

**SISTEMATIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA  
PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN BOGOTÁ**

**LEIDY JOHANNA PIÑEROS PÉREZ**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
BOGOTÁ D.C  
2017**

**SISTEMATIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA  
PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN BOGOTÁ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO  
MAGISTER EN EDUCACIÓN  
ENFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, CULTURA POÍTICA E  
INTERCULTURALIDAD**

**LEIDY JOHANNA PIÑEROS PÉREZ**

**DIRECTORA  
YUDI ASTRID MUNAR MORENO**


**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
BOGOTÁ D.C  
2017**

*A las mujeres que compartieron conmigo los espacios de encuentro, aquellas que dispusieron sus experiencias para alimentar los sueños, la esperanza y las ganas.*

*Al equipo de profesionales que le apostaron a un sueño colectivo. Viviana, Vivian, Lina y Carolina. Especialmente a Lisa, por la confianza y el compromiso político con las mujeres.*

*A las mujeres que han caminado conmigo la vida, a las mujeres-amigas-feministas con quienes insistimos en la pelea cotidiana por un mundo que nos permita existir.*

*Al amor que me acompaña, Paula.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>UNIVERSITY OF PEDAGOGY</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 6 de 101</b>	

<b>1. información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Sistematización de la Estrategia Pedagógica Para La Prevención De Violencias contra las Mujeres en Bogotá
<b>Autor(es)</b>	Piñeros Pérez, Leidy Johanna
<b>Director</b>	Yudy Astrid Munar Moreno
<b>Publicación</b>	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 96p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES, SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS.

<b>2. Descripción</b>
<p>Tesis de grado que recoge la experiencia de un proceso pedagógico de y para mujeres en la ciudad de Bogotá, realizado por la Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia de la Secretaría Distrital de la Mujer. Esta experiencia tuvo como propósito aportar para la prevención de violencias contra las mujeres en sectores de la ciudad que experimentan altos índices sobre hechos relacionados con violencias de este tipo. Con este fin se propone a lo largo del proceso investigativo el desarrollo de la sistematización de la experiencia pedagógica en el que, se elabora la construcción del contexto en el cual se establece la necesidad de abordar los saberes, las historias alrededor de la comprensión de este fenómeno que afecta a las mujeres y las resistencias individuales y colectivas que circularon en la experiencia, se construye narrativamente el recorrido por la estrategia, y se propone establecer un análisis frente a</p>

la historia reconstruida, los saberes y las experiencias de las mujeres.

### 3. Fuentes

Lagarde, M. (2006). Pacto entre Mujeres. *Aportes Para El Debate*, 123-135.

Martí, C. (2013). *Autodefensa feminista, una herramienta para la igualdad*. Almería: Universidad de Almería.

Martí, C. (2013). *PONER LO INVISIBLE EN RELIEVE. AUTODEFENSA FEMINISTA, UNA HERRAMIENTA PARA LA IGUALDAD*. Almería: Universidad de Almería.

Mejía, M. R. (2008). *La Sistematización, Empodera y produce Saber y Conocimiento*. Bogotá: Desde Abajo.

Observatorio de Mujer y Equidad de Género. (2014). Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Base SIRDEC. Bogotá, Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Sandoval, P. (2017). Sentir para desnaturalizar el espacio. Experiencias de mujeres lesbianas en Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

SDMujer, Equipo de Estrategia Pedagógica. (2016). *Estrategia Pedagógica para la Prevención de las violencias contra las mujeres*. Bogotá.

Secretaría Distrital de la Mujer. (30 de Diciembre de 2014). Resolución 0445. Bogotá.

Secretaría Distrital de la Mujer. (2015). *ABC de las Violencias contra las mujeres*. Bogotá.

Secretaría Distrital de la Mujer. (2015). Caja de Herramientas. Estrategia Pedagógica para la Prevención de Violencias SOFIA. Bogotá.

Secretaría Distrital de la Mujer. (11 de Agosto de 2015). [www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co).

Torres, A. (2006). Por una Investigación Desde el Margen . En *La Práctica Investigativa*

*en las Ciencias Sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Wittig, M. (2006). La Categoría de Sexo 1982. En M. Wittig, *El Pensamiento Heterosexual y otros Ensayos* (pág. 22). Madrid.

#### 4. Contenidos

Cuerpo y Territorio

Desnaturalizando las relaciones de género y la división sexual del trabajo

¿Cómo funcionan las violencias contra las mujeres?

Autocuidado y Autoprotección

#### 5. Metodología

El proceso de sistematización llevado a cabo, fue planteado como una forma de producción de conocimiento desde *la emergencia*, que partió de los siguientes presupuestos epistemológicos, ético-políticos desarrollados a partir de las reflexiones en torno a la construcción de conocimiento y la sistematización de experiencias planteadas por Alfonso Torres:

Esta sistematización coincide con los planteamientos de la investigación al margen en tanto parte de *“rescatar el lugar central del sujeto y la subjetividad en la investigación social, tanto de los sujetos de conocimiento, generalmente minimizados o invisibilizados por el positivismo, por su supuesto de objetividad y neutralidad”* (Torres, 2006, pág. 67). En este caso el lugar, los saberes y experiencias de las mujeres hacen parte de la lectura de la realidad, al tiempo que son sujetas constructoras de conocimiento al margen de la producción objetiva y androcéntrica de las ciencias sociales tradicionales.

Lo que implica una construcción de “objetos” de investigación no disciplinares.

De este modo el conocimiento tiene un interés práctico, es decir, como lo plantea Fals Borda, la producción de conocimiento debe lograr hacer visible, sensible, palpable la relación entre teoría y práctica, sobre todo tejiendo un puente entre la acción política, la producción de conocimiento y la transformación de realidades valoradas como adversas y opresivas, al tiempo que construye sujetos que entiendan su realidad y logren por si mismos generar un cambio. Por lo tanto la intencionalidad de la producción del conocimiento necesariamente debe pasar por una construcción, circulación y consumo colectivo de conocimientos que posibilite la acción política, y que la acción política a su vez contribuya a la producción de conocimiento.

Este diálogo con las experiencias articula la sistematización con lo que Sandra Harding (1987) define como un rasgo distintivo de la investigación feminista, se traslada la mirada a las mujeres como sujeto de conocimiento, a la vez que sus “verdades subjetivas” son consideradas conocimiento.

## **6. Conclusiones**

Esta sistematización permitió reflexionar sobre la práctica educativa desarrollada a través de la estrategia pedagógica para la prevención de la violencia y reconstruir las experiencias que circularon a lo largo de los espacios de encuentro entre mujeres a partir de un análisis feminista situado frente a las violencias, desde de las narraciones de las participantes.

La construcción de conocimiento durante el proceso investigativo partió del diálogo de experiencias de cada una de las personas que hicimos parte de la formulación y desarrollo de la estrategia, en donde el lugar de quien investiga no está al margen de la realidad analizada, sino hace parte de ella como participante del proceso y como participante generizada, “mujer”, con una historia particular frente a las violencias la cual

hace entra en diálogo con la experiencia y el análisis de la misma.

Este intercambio de experiencias y saberes permitió establecer nuevos marcos de referencia e interpretación de las estructuras que reproducen y sostienen en el tiempo las violencias contra las mujeres. Parte importante de este reconocimiento fue el análisis del cuerpo como territorio al empezar a recoger la historia de la vida de las mujeres en el contexto de los procesos de territorialización de los espacios ocupados en las localidades actualmente. Reconocerse como sujetas, como producto de la historia y agentes en la construcción de la misma permite entender cómo las violencias contra las mujeres tiene un carácter estructural; por una parte comprendiendo y desnaturalizando la invisibilidad de sus historias particulares dentro de la historia oficial de la defensa y la construcción de los territorios que habitan, y por otra, develando la conexión de las violencias en los espacios privados y estos procesos de construcción territorial local.

<b>Elaborado por:</b>	Leidy Johanna Piñeros Pérez
<b>Revisado por:</b>	Astrid Munar

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	15	06	2017
--	----	----	------

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	6
<b>CAPÍTULO I</b>	7
<b>Contexto</b>	12
¿Para qué se sistematizó?	12
Problematización	13
Objetivos	13
¿Cómo se realizó la sistematización?	14
Proceso de la sistematización	18
Antecedentes	22
<b>CAPITULO II</b>	29
<b>Recorrido por el proceso</b>	29
Definiendo para qué y cómo	29
Actoras y territorios que hicieron parte del proceso	34
Talleres en marcha	38
<b>CAPITULO III</b>	61
Cuerpo y Territorio	61
Desnaturalizando las relaciones de género y la división sexual del trabajo	67
¿Cómo funcionan las violencias contra las mujeres?	71
Autocuidado y Autoprotección	78
<b>CONCLUSIONES</b>	85
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	90
<b>Anexos</b>	95
<b>Fotografías</b>	95

## INDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfico 1. Proceso de la estrategia para la prevención de las violencia	22
Grafico 2: Rutas de atención y protección	49
Grafico 3: Categorías generadoras de la sistematización	20

## INDICE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1: Ubicación de educadoras por localidad	33
Tabla 2: Censo de participantes Ciudad Bolívar	35
Tabla 3: Censo de participantes Bosa	36
Tabla 4: Censo de participantes San Cristóbal	37
Tabla 5: Censo de participantes Kennedy	38
Tabla 6: Estructura talleres autoprotección	52

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo recoge la experiencia de un proceso pedagógico de y para mujeres en la ciudad de Bogotá, realizado por la Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia de la Secretaría Distrital de la Mujer. Esta experiencia tuvo como propósito aportar para la prevención de violencias contra las mujeres en sectores de la ciudad que experimentan altos índices sobre hechos relacionados con violencias de este tipo.

Con este fin se propone a lo largo de este proceso investigativo el desarrollo de la sistematización de la experiencia pedagógica en el que, en un primer momento se elabora la construcción del contexto en el cual se establece la necesidad de abordar los saberes, las historias alrededor de la comprensión de este fenómeno que afecta a las mujeres y las resistencias individuales y colectivas que circularon en la experiencia.

En segundo lugar se construye narrativamente el recorrido por la estrategia, en el cual se cuenta la historia, los momentos significativos el desarrollo de todos los encuentros entre mujeres que se llevaron a cabo durante los años 2015 y 2016.

Y en un tercer momento se propone establecer un análisis frente a la historia reconstruida, los saberes y las experiencias de las mujeres durante el tiempo de implementación de la estrategia, en el que se establecieron espacios para el diálogo entre experiencias y saberes en torno a la apropiación, empoderamiento, reconstrucción de relaciones y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias por parte de las mujeres participantes.

De esta manera, se pretende hilar los sentidos de la experiencia a través del análisis narrativo que tuvo lugar en el proceso de la sistematización para la construcción de conocimiento por las mujeres.

## CAPITULO I

### Contexto

La violencia contra las mujeres en Bogotá es un problema que atraviesa la vida de la mitad de la población de la ciudad, para algunas en formas más sutiles e indirectas que para otras, pero en definitiva sigue siendo una problemática estructural que atraviesa los ámbitos público y privado. En Colombia este tema se ha venido abordando tras la incidencia del movimiento de mujeres y organizaciones feministas, que desde luchas constantes frente al Estado y la sociedad en general, han logrado la construcción de marcos normativos que reconocen la violencia contra las mujeres como una problemática social relevante.

También, la injerencia de organismos multilaterales en Colombia a través de mecanismos del derecho internacional, como la *convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* de Belén Do Pará que entró en rigor sobre los estados miembros de la OEA en el año 1995, y la CEDAW *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* de las Naciones Unidas en 1974, por la cual el Estado se vio abocado a reconocer el Derecho a una vida libre de violencias para las mujeres.

En el año 2008 el Senado de la República aprueba la ley 1257 en la que por primera vez se entiende como delito la violencia contra las mujeres y se especifican cuatro tipos de daños (físico, sexual, psicológico y económico). Esta ley cobra relevancia porque deja de entender el problema de la violencia como un asunto exclusivo del ámbito privado de la familia, para configurarlo como un problema social sobre el cual el Estado debe intervenir. Allí se estipulan competencias institucionales hacia todas las entidades de los gobierno, tanto nacional y distrital, para prevenir todas las formas de violencias contra las mujeres, proteger y atender con oportunidad a las víctimas. Esta ley fue promovida por la Bancada de Mujeres del Congreso, senadoras de todos los partidos políticos que componen las curules tanto de la Cámara de Representantes, como el Senado de la República, sobre las cuales el movimiento de mujeres realizó una importante incidencia y articulación permanente a través de organizaciones sociales como la

Corporación Sisma Mujer, Humanas, Casa de la Mujer, la Red Nacional de Mujeres y la Ruta Pacífica entre otras.

En el marco de estos procesos normativos y luchas de las organizaciones de mujeres y mujeres feministas, en Bogotá se da respuesta a las demandas de las mujeres de la ciudad a través del decreto 116 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá en cabeza de Luis Eduardo Garzón, el cual ordena adoptar la Política Pública de Mujer y Géneros. Esta política pública está compuesta por el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, que a su vez lo componen ocho derechos fundamentales para las mujeres, entre los cuales se encuentra el derecho a una vida libre de violencias.

Este derecho tiene por objetivo:

*“Promover la garantía al goce y ejercicio de las mujeres del derecho a: La libertad, al respeto de la vida, la integridad física y psicológica, a reconocer su cuerpo como el primer ejercicio de su identidad y dignidad humana, a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, a la seguridad personal y humana, al acceso a la justicia en equidad, a vivir sin miedo y sin temor, tanto en el ámbito público como privado (...) a través de los siguientes componentes: 1. Sanción de la violencia contra las mujeres (...) 2. Cultura del respeto a la vida y dignidad de las mujeres (...) 3. Bogotá: una ciudad segura para las mujeres (...) 4. Asistencia y protección para las mujeres víctimas de las violencias de género (...) 5. Prevenir y sancionar la trata de mujeres, la prostitución forzada, el turismo sexual y la explotación sexual (...).”*  
(Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010).

En consonancia con este marco normativo, la administración distrital del Alcalde Gustavo Petro, se comprometió a crear una estructura organizacional con funciones de Secretaría de la Mujer a través de los Decretos Distritales y 428 y 429 de 2013, los cuales dan respuesta administrativa al Acuerdo 428 del 28 Junio de 2012 *“por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría*

*Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones*". Esta secretaría (en adelante SDMujer) tiene por misión la implementación y coordinación de la Política Pública de Mujer y Género, y buscar la garantía y protección de los derechos de las mujeres (Secretaría Distrital de la Mujer, 2014). Es la primera vez que en la capital se consideraba la creación de una figura administrativa con autonomía financiera que trabajara por las mujeres de la ciudad, pero cabe resaltar que más allá de la voluntad de la administración de turno, fueron los procesos de negociación y la movilización de las organizaciones de mujeres que dieron como resultado un nivel de institucionalidad importante frente a sus derechos.

En los esfuerzos realizados desde la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia de esta Secretaría, se prioriza durante el año 2015 la socialización del marco normativo que establece los mecanismos de protección y atención a las mujeres víctimas, tanto con funcionarios y funcionarias del distrito como con las mujeres de la ciudad. Esta estrategia parte de la necesidad de fortalecer los procesos de exigibilidad de derechos de las ciudadanas, quienes en el día a día lidian con múltiples barreras de atención y acceso a los servicios establecidos por ley. Con el ánimo de incidir en los distintos sectores (Integración Social, Salud, Educación, Justicia etc.) para la promoción y garantías de las víctimas, surge un gran interés en generar procesos pedagógicos para fortalecer la apropiación del derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencias.

En el marco de esta experiencia, surge la intención de sistematizar el recorrido realizado por las mujeres que hicimos parte de este proceso pedagógico, queriendo reconocer que a pesar de los avances jurídicos e institucionales que se han realizado en el país y en particular en Bogotá, las mujeres siguen siendo violentadas en los espacios públicos y privados de una manera alarmante.

Ya se cumplen ocho años de aprobación de la ley 1257 por la cual se dictan disposiciones para la atención y protección a mujeres víctimas de violencias, pero a la fecha son miles las mujeres que aún no cuentan con la protección por parte del Estado y la garantía de la no repetición de estos hechos. El sistema de justicia

colombiano reconoce estas violencias como delito pero no tiene la capacidad de atender de una manera oportuna la gran cantidad de denuncias por violencia económica, física, psicológica y sexual que se presentan diariamente.

Para dimensionar la magnitud del fenómeno, en Bogotá durante el 2015 se registraron 22.647 agresiones físicas contra mujeres, de las cuales, el 41.1% fueron ocasionadas por su pareja o ex pareja; 3.802 mujeres durante este mismo año fueron víctimas de violencia sexual de las cuales el 42% de ellas fueron agredidas en el contexto familiar. Fueron asesinadas de forma violenta 120 mujeres de las cuales el 12.5% fueron asesinadas por su pareja o ex pareja para el año 2014. (Observatorio de Mujer y Equidad de Género, 2014).

Según las cifras del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la SDMujer, en los meses de enero a Julio de 2015 se presentaron en la ciudad 68 casos de feminicidios de los cuales 13 hechos ocurrieron en la localidad de Kennedy y 13 en Ciudad Bolívar, ubicando a estas dos localidades como las de mayor recurrencia de estos delitos en la ciudad.

Adicionalmente, muchos de los y las funcionarias que intervienen en las rutas de atención y protección para las víctimas mantienen prácticas de revictimización basadas prejuicios culturales y machistas a la hora de abordar los casos, lo que muchas veces produce que las mujeres se abstengan de solicitar la protección ante las entidades competentes o desistan de los procesos.

Es a partir de este contexto, que el equipo de trabajo de la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia de la Secretaría Distrital de la Mujer enfoca parte de sus acciones y recursos para fortalecer las capacidades de las mujeres, prevenir las violencias, construir rutas de protección comunitarias, y fortalecer los mecanismos de autoprotección y cuidado entre mujeres para contrarrestar los niveles de violencias en algunas localidades de la ciudad.

## ¿Qué se sistematizó?

En este sentido, la SDMujer implementó durante el año 2015 una estrategia pedagógica en el marco de sus competencias dentro del sistema SOFIA<sup>1</sup> –Sistema Orgánico Funcional Articulador para la protección, atención y prevención de violencias contra las mujeres- establecido en el Acuerdo 421 de 2009 del Consejo de Bogotá.

Este proceso tuvo como propósito contribuir a la apropiación y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias por parte de 366 mujeres de las localidades de Kennedy, Bosa, San Cristóbal y Ciudad Bolívar.

La propuesta pedagógica fue dirigida a mujeres mayores de 16 años y tuvo como meta consolidar un espacio de formación que contó con diez sesiones de trabajo grupal. Se desarrolló a partir de espacios de reflexión entre mujeres alrededor de las estrategias de resistencia cotidianas y la construcción de herramientas para posibilitar la ejecución de acciones locales encaminadas a la garantía del derecho a una vida libre de violencias.

Esta iniciativa se construyó bajo principios de la educación popular y pedagogías feministas como ejes transversales del desarrollo metodológico y político del proceso de reflexión colectivo entre las mujeres de las localidades.

La implementación contó con un equipo de 5 mujeres profesionales quienes se encargaron de la construcción metodológica para los tres componentes sobre los que se desarrolló el proceso, la convocatoria a los espacios en los que las mujeres participaron y el acompañamiento de los grupos en todas las sesiones de trabajo.

Este proceso se desarrolló en tres momentos (i) un momento introductorio que dio lugar al reconocimiento del cuerpo de las mujeres como territorio, pasando por la

---

<sup>1</sup> Este Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia, creado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 421 de 2009, es la estrategia de la administración Distrital para fortalecer la coordinación intersectorial en materia de prevención de las violencias contra las mujeres y la atención integral a las víctimas de este delito en consideración de los principios orientadores de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, definidos en el Decreto 166 de 2010 y en consonancia con la Ley 1257 de 2008.

identificación de la construcción social de los roles de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres. (ii) Un segundo momento de identificación de violencias, abordaje del marco normativo –Ley 1257 del 2008- y las competencias institucionales en relación a la prevención, protección y atención a mujeres víctimas dentro del sistema SOFIA. (iii) Para finalizar, un tercer momento en el que se abordaron estrategias de cuidado y auto protección.

### **¿Para qué se sistematizó?**

El interés por sistematizar el trabajo del equipo de implementación de la Estrategia Pedagógica para la Prevención de Violencias contra las Mujeres, pasó por la necesidad de recoger las experiencias de quienes hicieron parte del proceso, reconstruir la historia y tejer el sentido de esta apuesta política que implicó un esfuerzo importante para eliminar las violencias contra las mujeres en algunas de las localidades de la ciudad de Bogotá.

Por lo cual fue importante visibilizar los aprendizajes y luchas tanto personales como colectivas de las mujeres, que en su cotidianidad han construido y aprendido múltiples formas de resistir y subvertir el lugar de víctimas que la sociedad les ha asignado; las luchas que se han dado por fuera de los órdenes jurídicos y la intervención institucional.

Visibilizar también una apuesta institucional –que en su momento- vio en las mismas mujeres respuesta para contrarrestar las lógicas de la violencia estructural que recae sobre sus cuerpos, reconociendo la necesidad de buscar estrategias de transformación cultural.

Situar la producción de conocimiento ha sido una de las intenciones de ésta sistematización, el lograr categorizar la experiencia con base en las voces de las mujeres que construyeron el proyecto metodológico anclado a una perspectiva feminista y unas apuestas subjetivas que jugaron en todo el proceso de implementación de la estrategia. Y no sólo posicionar la voz de las educadoras,

también la voz de las mujeres que alimentaron los espacios en los grupos de cada una de las localidades.

Todo esto en el sentido de entender ¿cómo opera la violencia en los contextos de las mujeres de Bogotá que hicieron parte del proceso?, entender situadamente ¿cómo se construyen relaciones de género alrededor de la subordinación de las mujeres y cuáles han sido las estrategias de resistencia usadas por ellas?, con la intención de brindar posibilidades de imaginar procesos de transformación más allá de las propuestas desde los marcos legislativos e institucionales existentes que no han respondido a las necesidades de las mujeres de la ciudad.

### **Problematización**

¿De qué manera el intercambio de experiencias y saberes en el proceso de apropiación y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias por parte de las mujeres participantes en la Estrategia Pedagógica, permitió la reconfiguración de nuevas relaciones de género y el empoderamiento de las mismas frente a las violencias de género?

### **Preguntas que orientan el proceso**

¿Por qué el cuerpo de las mujeres se ha configurado como un territorio?

¿Cómo funcionan las violencias contra las mujeres a través de las experiencias puestas en diálogo a lo largo de la implementación de la estrategia pedagógica?

¿Cuáles han sido las experiencias de resistencia que se pusieron en diálogo a lo largo de la implementación de la Estrategia Pedagógica?

### **Objetivo general**

Reconstruir el desarrollo del proceso formativo de la estrategia pedagógica que dio lugar al diálogo entre experiencias y saberes en torno a la apropiación, empoderamiento, reconstrucción de relaciones y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias por parte de las mujeres participantes.

## **Objetivos específicos**

- Analizar por qué el cuerpo de las mujeres se ha configurado como territorio a través de las experiencias de las mujeres que circularon a lo largo de su participación en el proceso pedagógico.
- Evidenciar cómo funcionan las violencias contra las mujeres a través de las experiencias puestas en diálogo a lo largo de la implementación de la estrategia pedagógica.
- Identificar cuales han sido las experiencias de auto cuidado y autoprotección frente a las violencias, que se pusieron en dialogo a lo largo de la implementación de la Estrategia Pedagógica.

## **¿Cómo se realizó la sistematización?**

El proceso de sistematización llevado a cabo, fue planteado como una forma de producción de conocimiento desde *la emergencia*, que partió de los siguientes presupuestos epistemológicos, ético-políticos desarrollados a partir de las reflexiones en torno a la construcción de conocimiento y la sistematización de experiencias planteadas por Alfonso Torres:

Esta sistematización coincide con los planteamientos de la investigación al margen en tanto parte de *“rescatar el lugar central del sujeto y la subjetividad en la investigación social, tanto de los sujetos de conocimiento, generalmente minimizados o invisibilizados por el positivismo, por su supuesto de objetividad y neutralidad”* (Torres, 2006, pág. 67). En este caso el lugar, los saberes y experiencias de las mujeres hacen parte de la lectura de la realidad, al tiempo que son sujetas constructoras de conocimiento al margen de la producción objetiva y androcéntrica de las ciencias sociales tradicionales. Lo que implica una construcción de “objetos” de investigación no disciplinares.

Por otro lado, la investigación desde el margen incorpora las identidades y subjetividades colectivas, de género, étnicas, populares, identidades individuales y

colectivas que interactúan entre sí, y que exigen marcos de comprensión distintos a los objetivos y racionales. Incorporar identidades tras el reconocimiento de la sabiduría popular, la cotidianidad, el sentir desde los cuerpos, otros lenguajes por fuera de la visión cartesiana de la realidad.

De este modo el conocimiento tiene un interés práctico, es decir, como lo plantea Fals Borda, la producción de conocimiento debe lograr hacer visible, sensible, palpable la relación entre teoría y práctica, sobre todo tejiendo un puente entre la acción política, la producción de conocimiento y la transformación de realidades valoradas como adversas y opresivas, al tiempo que construye sujetos que entiendan su realidad y logren por si mismos generar un cambio. Por lo tanto la intencionalidad de la producción del conocimiento necesariamente debe pasar por una construcción, circulación y consumo colectivo de conocimientos que posibilite la acción política, y que la acción política a su vez contribuya a la producción de conocimiento.

Este diálogo con las experiencias articula la sistematización con lo que Sandra Harding (1987) define como un rasgo distintivo de la investigación feminista, mencionando que esta misma debe:

*“Reconocer la importancia de las experiencias femeninas como recurso para el análisis social, y esta tiene implicaciones evidentes para la estructuración de las instituciones sociales, de la educación, de los laboratorios, las publicaciones, la difusión cultural y el establecimiento de agencias de servicio; en suma, para la estructuración de la vida social en su totalidad. Por ello, debe enfatizarse que son las mujeres quienes deben revelar por vez primera cuáles son y han sido las experiencias femeninas”* (Harding, 1987, pág. 21).

De esta manera, se traslada la mirada a las mujeres como sujeto de conocimiento, a la vez que sus “verdades subjetivas” son consideradas conocimiento.

Desde allí intenté reconstruir el lugar del que parte esta sistematización. La construcción de conocimiento de la propuesta investigativa desarrollada, parte de *situarme* desde la experiencia de mi vida personal y profesional que se puso en juego en la construcción del proceso sistematizado.

Soy feminista, lo nombro y me parece pertinente hacerlo porque es mi lugar político y desde el cual me he movido en mis quehaceres profesionales y organizativos. En esta perspectiva, mi interés no es establecer una investigación desde la objetividad y la certeza, por el contrario, es establecer *un punto de vista* (Haraway, 1991). Mi interés está en comprender la constitución de la experiencia colectiva dentro de un proceso mediado por acciones de una entidad estatal, que llegó a construir espacios de movilización entre mujeres, mediar transformaciones; y desarrolló un proceso pedagógico situado y desde una apuesta feminista.

En este proceso, la sistematización fue entendida como comprensión e interpretación de la práctica, tiene la intención de reconstruir el proceso pedagógico con el fin de evidenciar las múltiples relaciones en las cuales la experiencia está ligada a la sociedad entendida como un todo, mediante un proceso de negociación y construcción de sentidos. Es decir, comprender la experiencia relacionada con un contexto social (Mejía, 2008).

A sí mismo, la reconstrucción del relato que da lugar al desarrollo de la implementación de la estrategia pedagógica se construyó desde el grupo de educadoras que hicieron parte de proceso, alimentado también de las voces de las mujeres participantes recogidas en las actas de trabajo de las sesiones realizadas, actas de las reuniones de equipo, los documentos producidos por las educadoras en el proceso, fotografías, notas de prensa que circularon por la página web de la SDMujer y sus cuentas en redes sociales. A su vez se trabajó a partir del análisis de entrevistas semiestructuradas con algunas de las mujeres que participaron de la estrategia.

A partir de las experiencias narradas por las participantes y las educadoras, se realizó la interpretación y desarrollo de categorías a lo largo de la sistematización. El análisis narrativo indagó sobre las experiencias de las mujeres con su cuerpo y

las relaciones de este con ejercicios de violencia en su cotidianidad, reconociendo cómo a partir de los relatos y las historias contadas se iban tejiendo sentidos de sus experiencias. Las narraciones son *“un género de enunciación de acciones y representaciones de mundo y un recurso para conocer, por lo tanto, la acción social y la cultura pueden ser aprehendidas a través del estudio de los relatos que sobre ellas elaboramos”* (Bernasconi, 2011, pág. 14).

De acuerdo con Bernasconi, las narraciones se utilizan para discutir, argumentar y persuadir en situaciones de disenso o en el ejercicio de la justicia, son fuente de aprendizaje y enseñanza, entretienen, crean memoria histórica y, cuando se convierten en testimonios, incitan la movilización política (Bernasconi, 2011). Así, las historias personales y grupales contadas por las mujeres fueron fuente de descripciones del funcionamiento de las violencias, evocaron necesidades de movilización y acción en torno a la defensa de sus derechos y evidenciaron las formas cotidianas de resistir a estos hechos.

El proceso de sistematización estuvo a cargo de Leidy Piñeros, coordinadora de la implementación de la estrategia en el año 2015, quien hizo parte de la construcción metodológica y del desarrollo de las sesiones de cada uno de los componentes trabajados durante este tiempo con grupos de las localidades de San Cristóbal, Kennedy y la parte rural de Ciudad Bolívar. No fue posible la participación de todo el equipo pedagógico durante todo el recorrido de la sistematización, en tanto la experiencia concluyó a inicios de 2016 y el equipo no continuó dentro de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres, por lo que luego de su desintegración fue difícil contactar a las participantes. Sin embargo, durante el tiempo en el que avanzó la estrategia, se recogió en buena parte información sobre el desarrollo de las actividades en los grupos a través de formatos de acta y la construcción de una matriz con información vital para la reconstrucción del proceso.

Los ejes sobre los que se sistematiza la estrategia, fueron definidos a partir de los componentes que se rearmaron durante la experiencia y los cuales se establecieron de la siguiente manera:

- (i) *El cuerpo de las mujeres y su relación el territorio.* Este eje pretende recoger el lugar de la experiencia, en el que las participantes empezaron el proceso de reconocimiento de su lugar en la historia de los territorios que habitan. El territorio entendido como un lugar constituido y constituyente de relaciones de poder, un territorio de disputa. Entendiendo entonces al cuerpo como el primer territorio que habitamos. En este componente, se trabajaron temas relacionados con la construcción de los territorios locales de las que algunas de las mujeres hicieron parte, su participación política, la apropiación del cuerpo de las mujeres dentro del sistema capitalista, sexista y heterosexual, y cómo funciona la división sexual del trabajo.
  
- (ii) *¿Qué son las violencias contra las mujeres?* A partir de esta pregunta se pretende decantar cómo las violencias contra las mujeres operan en su vida cotidiana a partir del reconocimiento de las formas de violencias y de los ámbitos donde ocurren. En este componente, el trabajo también se enmarcó en conocer el marco jurídico existente y las competencias institucionales para la atención y protección para las víctimas, al tiempo de evidenciar las deficiencias de estos sistemas de protección.
  
- (iii) *Autocuidado y autoprotección.* Este eje pretende recoger las propuestas, estrategias, aprendizajes alrededor del cuidado propio y las redes de cuidado que las mujeres construyen en su diario vivir para prevenir y atacar las violencias tanto en lo público como en lo privado.

### **Proceso de la sistematización**

Cada experiencia es singular, cada sistematización tiene sus particularidades y su metodología se va construyendo en el mismo proceso de sistematización, sin embargo, se propuso para esta investigación seguir en líneas generales las fases

metodológicas de la sistematización de experiencias sugeridas por Cendales, Mariño, y Posada (2004).

Aunque estas fases se dan en gran parte de forma simultánea (concomitante) y se van encadenando unas con otras, las fases y actividades del proceso de sistematización propuesto fueron:

**Fase de preparación,** en esta se conformó el equipo de sistematización de la SDMujer con las educadoras participantes de la estrategia, se determinaron los ejes propicios a sistematizar. Con este equipo se realizó reuniones de planeación del proceso de sistematización.

**Fase de desarrollo:** Comprende la reconstrucción del recorrido por el proceso de la experiencia, tanto la recolección de información como el análisis de la misma. Se organizó la información recogida en cada uno de los talleres bajo una matriz para facilitar la lectura de la misma, también se extrajo información de los informes que fueron presentados mes a mes por cada una de las profesionales ante la supervisión de la SDMujer.

Por otra parte, continúa la profundización en el marco conceptual y metodológico, de donde se identificaron las siguientes categorías para estudio: Fueron referentes importantes en cuerpo y territorio: Borda 2000, Cabnal 2010; en sexo y género: Wittig 2006, Sandoval 2017; trabajo material e inmaterial Hart y Negri 2005, división sexual del trabajo Haraway 2000; en violencias contra las mujeres: Rita Laura Segato, y Liz Kelly (1998); en autoprotección, autocuidado feminista Rich 1999, Lagarde 2006 y Martí 2013.

**Grafico 3: Categorías generadoras de la sistematización.**



La experiencia fue contrastada y analizada a partir de las categorías anteriormente nombradas. Se realizó un contraste entre las bases teóricas del proceso pedagógico y de las experiencias vividas por las mujeres, donde las narrativas son protagonistas.

El trabajo de campo se realizó a través de los encuentros desarrollados en las cuatro localidades con los 21 grupos de mujeres en los que a través de actas y relatorías se consignaban las reflexiones, discusiones e intercambio de experiencias de las participantes. En un primer momento mediante un taller entre el grupo de educadoras se llevó a cabo la primera aproximación a la Reconstrucción Histórica de las experiencias, mediante narraciones de las mujeres vinculadas al proceso, el cual fue alimentado en un segundo momento mediante entrevistas con algunas participantes. Por medio de procedimientos interpretativos (diálogo y contrastación) se realizó la Periodización y Línea de Tiempo, apoyada en la revisión documental de los informes mensuales presentados por las educadoras del equipo pedagógico, las actas de cada una de las sesiones de trabajo con los grupos de mujeres, fotografías, videos y los

documentos parte de las construcciones metodológicas realizadas a lo largo de la Estrategia.

Se identificaron las temáticas que nucleaban el interés de las participantes en estrategia pedagógica y se establecieron momentos significativos en la génesis o en hitos de la experiencia.

Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron las siguientes:

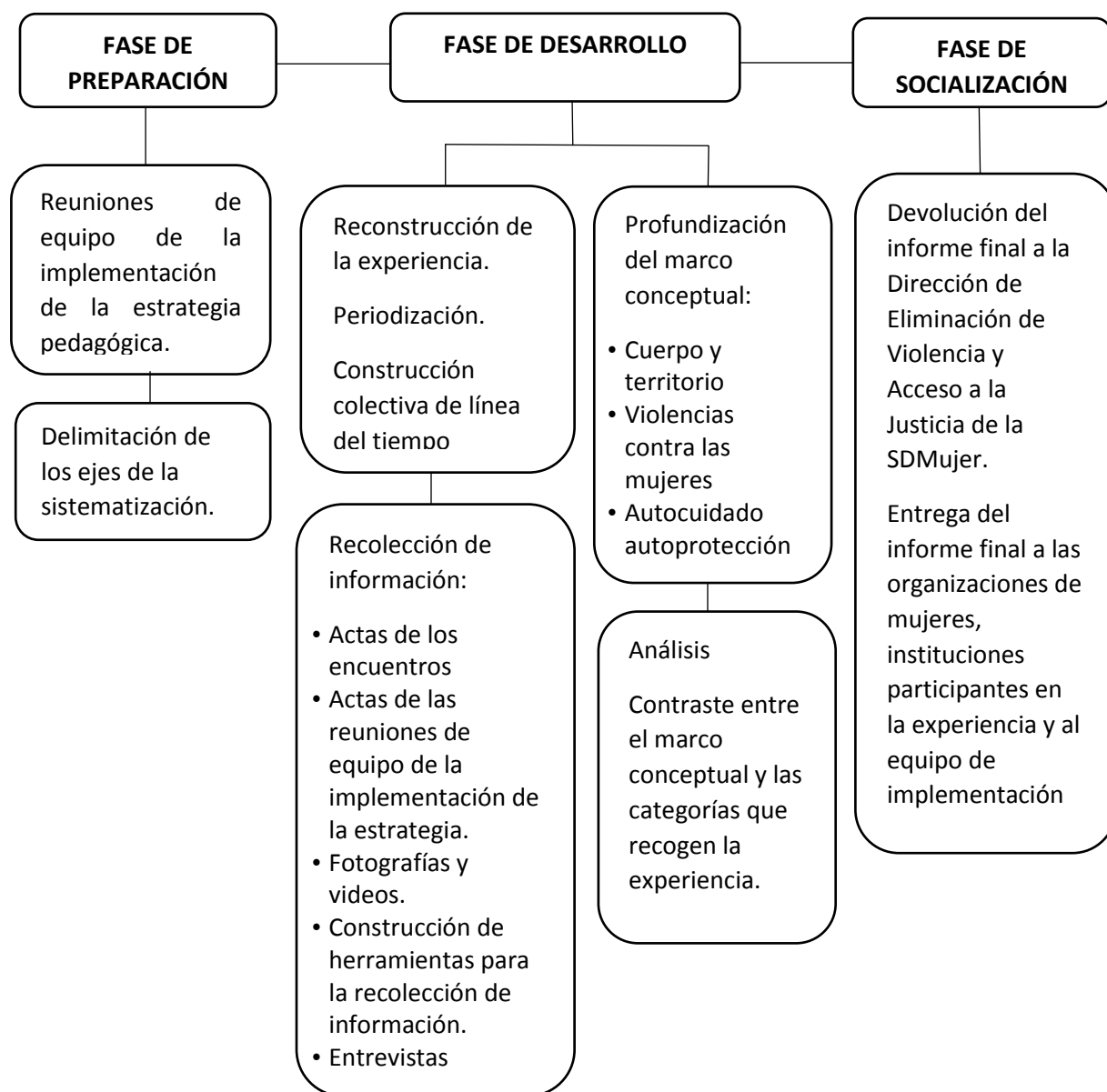
- Los *grupos de discusión* como técnica de investigación son “*situados en la observación del discurso del contexto social, y en él dichos discursos son tomados para hacer un análisis de él que permita su comprensión*” (Mejía, 2008, pág. 61). En este caso, el grupo de educadoras del proceso fue orientado hacia la construcción de la línea de tiempo del proceso a sistematizar. Se realizaron varios encuentros en los cuales se establecieron, la periodización de la experiencia y la delimitación de los ejes de la sistematización.
- Las *fotografías y vídeos* aportan al análisis de la experiencia al proporcionar información referente a los tiempos en los que se realizaron las actividades, visibilizando el proceso y aportando a la comprensión del contexto, mostrando los lugares, los rostros de las participantes, contando parte de la historia de la estrategia y las acciones que fueron producto del proceso pedagógico.
- Las *entrevistas*, al ser encuentros a partir de conversaciones orientadas por el interés de la investigación, fueron usadas para reconstruir el proceso. Para este caso particular se realizaron *entrevistas abiertas* “*estas no tienen un orden, sino que se van organizando en el transcurso de la conversación*” (Mejía, 2008, pág. 64).
- Construcción de *actas, memorias e informes* de los talleres desarrollados durante los encuentros. Estos documentos fueron diligenciados por las educadoras encargadas de mediar los espacios, allí se consignó de manera descriptiva el desarrollo de las actividades. La organización de esta información se realizó a través de una matriz en la que se recogieron gran parte del proceso en torno a los ejes de la sistematización.

**Fase de socialización e incidencia**, en este momento se realiza el plan de socialización, se realizan las socializaciones parciales, se definen los instrumentos y mecanismos para la socialización, eventos, publicación de libro, video, otros. (Ver, Cendales, Mariño y Posada, 2004). Para este caso, la socialización se realiza a través de la construcción de este informe, el cual se entregará a las profesionales que participaron en la sistematización, a las funcionarias a cargo de la SDMujer y las participantes de la estrategia.

### **Limitaciones**

Es importante resaltar que la recolección de información estuvo limitada por la pérdida de material trabajado en las sesiones de los encuentros con las mujeres, el cual al momento en que se desarrollaba el proceso en las localidades no se recogió en su totalidad en instrumentos o archivos, lo cual dificultó la recolección de la información en el momento de la sistematización. Al momento del desarrollo de este proceso la estrategia dejó de funcionar dentro de la entidad, y el contacto con las profesionales y las mujeres no fue de manera continua, lo que restringió la socialización a la entrega del informe en tanto no fue posible convocar a las participantes para otro tipo de acción.

**Gráfico 1**



### **Antecedentes**

A propósito de establecer un marco antecedente de trabajos investigativos realizados sobre propuestas formativas con mujeres y trabajos de sistematización de experiencias relacionadas con violencias contra las mujeres se destacan las siguientes investigaciones:

*Los lenguajes de la gobernanza una experiencia formativa para la participación social de un grupo mujeres en Suba*, autora Diana Marcela García Muñoz. Bogotá 2009 de la Universidad Nacional De Colombia. Este trabajo tiene por objetivo sistematizar la experiencia vivida a propósito de la ejecución del proyecto *Fortalecimiento de la gobernanza* en la localidad de Suba en la ciudad de Bogotá. Ofrecido por el componente de gobernanza de la escuela de educación popular del Grupo Guillermo Fergusson, dirigido a la formación y participación grupal de mujeres en los encuentros ciudadanos, orientado a que las mujeres participantes vivan conscientemente el desarrollo de sus capacidades para enfrentar otra construcción participativa y otros tránsitos para comprender los asuntos públicos.

La propuesta de construcción de la sistematización planteada por la autora, parte de la reconstrucción de la experiencia o *segunda mirada al proceso* adelantado con el objeto de describir ordenadamente lo sucedido en la práctica. Seguida de la realización del *análisis e interpretación* de lo sucedido en la experiencia y la *comunicación de conocimientos* compartidos en un texto escrito y una memoria en formato multimedia. Los principios metodológicos e ideológicos que orientan la sistematización de experiencias tienen puntos comunes con la educación popular. Los principales aportes e este proceso se enmarcan en la construcción de sentidos de la experiencia a través de la *gobernanza* y el proceso de fortalecimiento de los espacios de participación local sobre los que trabajó la escuela.

Otro de los trabajos enfocados a procesos formativos encontrados fue la sistematización de experiencias del el *Proceso de intervención con grupo de mujeres dirigido al fortalecimiento de su participación social y política en el sector de Mochuelo Bajo, Ciudad Bolívar* a cargo de Diana Estefanía Ortiz en el 2011 elaborado en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. En este trabajo, la autora realiza una reflexión sobre la experiencia formativa con mujeres para el fortalecimiento de procesos de participación y la construcción de liderazgos femeninos en los espacios de las Juntas de Acción Comunal del sector de Mochuelo Bajo. El proceso de sistematización se centra en la construcción amplia

del contexto alrededor de las problemáticas inmersas participación política por parte de las mujeres de este sector de la localidad de Ciudad Bolívar, y reconstruye el desarrollo de cada uno de los talleres de formación realizados, evidenciando los debates y aprendizajes que resultaron de los espacios.

La *Sistematización del proyecto Casa de la Mujer: Gestión Participativa de las Mujeres de San Cristóbal* elaborada por Luisa Fernanda Rico Barrera en Universidad de Antioquia, fue otro de los trabajos revisados. Este es un proceso de sistematización que tuvo por objetivo reconstruir participativamente la historia del proceso de formación política para la gestión participativa con las mujeres rurales del corregimiento de San Cristóbal durante el año 2013, tejiendo el sentido de la experiencia a partir de los medios establecidos en el proceso para la construcción de sujetas y actoras políticas.

Este proceso descriptivo retomó un enfoque holístico-hermenéutico que permitió la lectura de los significados que construyeron las mujeres del corregimiento en los espacios formativos. La recolección de la información se realizó a través de entrevistas a profundidad, talleres y conversatorios en los que se construyó una línea del tiempo del proceso de la experiencia; también se utilizaron encuestas para evidenciar la situación de las mujeres en relación a la participación política en el corregimiento.

Otra referencia importante fue el trabajo de Ivone Natalia Gómez, Julieth Olea y Yurany Garzón con la *Sistematización de la experiencia vivida en el proceso de intervención grupal con la junta directiva de la Asociación Yo Mujer. Asociación de Mujeres en situación de desplazamiento forzado*, realizado en Bogotá en el año 2010, en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. El trabajo se desarrolló en torno al proceso de formación de la junta directiva de la asociación, para el fortalecimiento de las habilidades de las mujeres que ocupaban los cargos directivos. El proceso de formación se realizó en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, lugar en el que las participantes llevaban a cabo su labor con población en situación de desplazamiento en el contexto del conflicto armado. La obtención de la información se realizó a través de técnicas cualitativas, evaluación de

habilidades y fortalezas de con las participantes, entrevistas y los relatos de las profesionales que estuvieron a cargo de la formación. Esta sistematización tuvo por objetivo evaluar los aprendizajes de las mujeres participantes, evidenciar las fortalezas y construir aportes para la superación de las debilidades recogidas en la experiencia, haciendo énfasis en la reflexión sobre la práctica.

*La Sistematización de la experiencia vivida en el proceso de radio comunitaria como herramienta de comunicación alternativa, y metodológica para la educación popular, desde una perspectiva femenina, en el municipio de Tocancipá*, llevada a cabo con el colectivo “voces de mujeres rompiendo el silencio”, realizada por Alba Luz Vanegas Medina en Cundinamarca en el año 2013, en la Corporación Universitaria Minuto de Dios fue parte de la revisión de antecedentes. Esta sistematización fue un esfuerzo por recoger el trabajo realizado por un colectivo de mujeres que elaboran procesos de sensibilización alrededor de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de las Mujeres a través de programas radiales basados en los principios de la educación popular. El proceso formativo propuesto por la organización, tuvo un énfasis importante en el abordaje de las violencias contra las mujeres, el cual contó con una campaña comunicativa, orientación jurídica, y la construcción de alianzas y redes comunitarias.

Para esta investigación, se empleó la metodología de sistematización del *Programa de Investigaciones Significativas de Educación Popular*, descrita como una estrategia de participación política y social para dar a conocer la propuesta de acción de la organización frente a un contexto desigual y violento para las mujeres, situado en la realidad de las trabajadoras floricultoras del municipio. Para esto, realizaron sesiones de trabajo con el grupo de mujeres y entrevistas, y para un segundo momento se propuso argumentar y comprender la experiencia desde un ejercicio de construcción teórica a partir del abordaje de teorías feministas y los aportes de la educación popular.

A su vez, dentro de los antecedentes se tuvo en cuenta el trabajo de tesis de Gabriela Muñoz Gómez de la Universidad Javeriana, quien realiza una

sistematización de la experiencia organizativa de *la Asociación de Mujeres Artesanas de Concha de Coco Ama-Coco en los consejos comunitarios de los ríos Mejicano, Chagüi y Rosario en el municipio de Tumaco* realizada en el año 2014. En esta investigación la autora se pregunta por la necesidad de incluir la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo alternativo rural en Colombia. Este trabajo cobra importancia al problematizar la inclusión del enfoque de género en los proyectos estatales y financiados desde la cooperación internacional al analizar la experiencia de las Mujeres Artesanas, evidenciando las relaciones particulares que marcan los roles entre hombres y mujeres en la construcción y desarrollo de proyectos productivos.

Esta investigación no parte de una experiencia acotada a un proceso de formación como las anteriores nombradas, pero alcanza una particular relevancia al exponer la importancia de analizar las experiencias desde un enfoque de género y la necesidad de que la sistematización de experiencias incluya este análisis. La intención de la autora entonces, es posicionar el análisis de género no como una herramienta meramente técnica para la sistematización de experiencias, sino un posicionamiento político para el análisis de la realidad.

Este trabajo parte de la reconstrucción del contexto en el que se desarrollan los procesos de desarrollo rural en el país, el cual se vincula con la experiencia de la Asociación de Mujeres Artesanas y se relaciona con un análisis de la perspectiva de género, para concluir con una reflexión alrededor de la presentación de resultados frente a las lecciones aprendidas sobre cómo involucrar la perspectiva de género en este tipo de proyectos.

Finalmente se realizó la revisión de la *sistematización de la experiencia vivida en el proceso de atención a 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, realizada en la Fiscalía General de la Nación Seccional Zipaquirá en el área de la Sala de Atención al Usuario (SAU)* realizada por Lizeth Paola Suarez Castro y Diana Marcela Rodríguez Rodríguez en el año 2013. Fue importante tener en cuenta el aporte de esta sistematización, en tanto recoge la experiencia de atención a mujeres víctimas de violencias en el contexto familiar por parte de una entidad

rectora de la protección y garante del acceso a la justicia a mujeres víctimas desde las tareas de seguimiento y acompañamiento por trabajadoras sociales.

Esta no es precisamente una sistematización de un proceso en contextos educativos, es una sistematización y reflexión de la práctica de intervención con mujeres víctimas de violencias que evidencia a partir de la experiencia de profesionales encargadas de la atención a víctimas. Aquí se realizó la *recuperación del proceso vivido* seguida de una reflexión sobre la práctica alrededor de las características particulares de las violencias sufridas por las mujeres al interior de su familia, lo cual brinda un contexto que explica los factores culturales, económicos y sociales en los que ocurrieron los hechos.

El aporte de este trabajo se centra en la construcción de conocimiento a través de la práctica profesional desde una entidad estatal que interviene directamente en la problemática y la evidencia de la necesidad de continuar con procesos de capacitación y sensibilización para los y las funcionarias en ejercicio de labores relacionadas con esta problemática. Evidencia de esto, es que esta investigación demuestra que la ley 1257 de 2008 -por la cual se establecen mecanismos para la protección, atención y prevención de las violencias contra las mujeres en Colombia- tiene serias dificultades para su aplicación, en tanto para el año de la práctica profesional analizada no era aplicada por los operario judiciales de la Fiscalía, siendo que la misma había sido reglamentada en años anteriores.

Finalmente, este proceso de construcción del marco de antecedentes estuvo marcada por un lado, por sistematizaciones de experiencias formativas con mujeres y segundo por experiencias relacionadas con el análisis de género y las violencias contra las mujeres. Esto me permitió ubicar el trabajo a desarrollar a partir de la importancia de la construcción de una sistematización de experiencias que sobrepase el plano de las relaciones particulares que se tejen socialmente sobre hombres y mujeres, una “perspectiva de género” que se pretende institucionalizar –con gran dificultad- en las entidades del Estado y las Organizaciones No Gubernamentales. Esta sistematización pretende cuestionar la realidad reconstruida de las mujeres y su relación con las violencias desde un

análisis feminista que ubique la intersección entre el lugar de clase y el lugar geopolítico que se construye y construye los cuerpos de las mujeres con la cotidianidad, lo “íntimo”, las cuestiones ubicadas en el llamado espacio “privado”.

También fueron importantes al mostrar distintos procesos a la hora de establecer el diseño de la sistematización, al reconocer la particularidad de cada apuesta, mediadas por intereses distintos que pueden transitar entre propuestas comunitarias, organizativas y políticas como los intereses institucionales para evaluar, reconocer buenas prácticas y encaminar acciones que optimicen las tareas a cargo de entidades estatales o los proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales. En todas las experiencias recorridas la voz de las mujeres fue el núcleo de las investigaciones, elemento importante con el cual se pretende hilar el sentido de la experiencia a sistematizar.

## CAPÍTULO II

### RECORRIDO POR EL PROCESO

#### 1. Definiendo para qué y cómo.

Desde inicios del año 2014, la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia (DEVAJ) de la SDMujer realizó un ejercicio de seguimiento de alrededor de 490 casos de mujeres víctimas de violencias en la ciudad, con el objetivo consolidar barreras de atención, protección y acceso a la justicia en los procesos que adelantan las entidades competentes de estos deberes con las víctimas. Este trabajo contó con el apoyo de la profesional Leidy Piñeros, dedicada a la tarea de acompañar a las mujeres que se acercaban al nivel central de esta entidad para solicitar orientación; en medio de esta labor y la de 19 profesionales de las localidades que realizaron este tipo de seguimiento, la DEVAJ, a cargo de su Directora Lisa Cristina Gómez para el año 2014, encuentra como prioridad establecer estrategias para la socialización y apropiación del derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencias en Bogotá como iniciativa para mitigar las barreras presentes en la atención.

Es así como, para finales de ese año, se designa presupuesto de la Dirección para el diseño de una estrategia pedagógica dirigida a las mujeres con el objetivo de difundir el Sistema Orgánico, Funcional y Articulador para la atención y protección de las mujeres víctimas en la ciudad (SOFIA), por medio de espacios que posibilitaran el reconocimiento y la desnaturalización de las violencias, al tiempo que fortaleciera las capacidades de exigibilidad del derecho por parte de las mujeres.

La iniciativa contó con la participación de Sandra Olaya, historiadora, feminista y docente, quien se encargó de construir lineamientos pedagógicos bajo una perspectiva feminista y desde la educación popular, para abordar las acciones encaminadas bajo la Dirección. Estos principios partían de reconocer el carácter estructural de las violencias, como una apuesta política y administrativa.

*“La Secretaria Distrital de la Mujer, en miras a propiciar ejercicios de agencia y exigibilidad por parte de las mujeres a fin de garantizar su derecho a una vida libre*

*de violencias y a una ciudad segura en un ambiente de convivencia, democrático y humano, propone contribuir desde un ejercicio pedagógico feminista un proceso de formación para mujeres con la intención de fortalecer su autonomía, apalancar apropiación de sus derechos y contribuir al agenciamiento como sujetas de transformación de realidades a partir de su participación activa dentro del Sistema SOFIA ...El proceso se concentra en la generación de espacios individuales y colectivos para reflexión alrededor del ser mujer y sus implicaciones al hacer parte de un mundo desigual, discriminatorio y excluyente, en el que se recojan y construyan colectivamente herramientas para la resistencia y transformación en cada una de las sesiones, alimentando la autonomía de las mujeres.” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015, pág. 2)*

Para inicios del año 2015, la DEVAJ asigna un presupuesto adicional para implementar estos principios pedagógicos, a través de una estrategia territorial con las mujeres de las localidades en las que durante el año anterior se registraron mayor número de casos de agresiones y feminicidios. Este equipo



*Reunión de Equipo Estrategia. Noviembre de 2015. Tomado de Informe Final. Carolina González SDMujer*

profesional fue conformado por tres Licenciadas en Educación Comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional; Lina Pérez, Vivian Muñoz y Viviana Martínez junto a Leidy Piñeros, politóloga encargada del seguimiento a casos y apoyo a la coordinación del proceso pedagógico.

Este equipo tuvo por objetivo implementar los lineamientos y la *caja de herramientas*<sup>2</sup> construida en el año anterior, a esta caja de herramientas luego de

---

<sup>2</sup> Esta caja de herramientas contempla una batería de 10 talleres distribuidos en 3 componentes, el primero establecido como un componente de introducción y acercamiento a conceptos como roles de género y la historia de las mujeres, el segundo alrededor de la especificidad de las violencias contra las mujeres y un tercero sobre autonomía. Aquí se encuentran elementos conceptuales y estrategias

una revisión del material existente se le realizaron algunos cambios importantes. Estos cambios se relacionaron con el lugar de la participación de las mujeres a partir de los planteamientos metodológicos ya propuestos. Esto se tradujo en la necesidad que detectó el equipo de trabajo, en fortalecer el protagonismo de las mujeres y el reconocimiento de sus saberes dentro de los talleres.

Dentro de la propuesta inicial, uno de los objetivos propuestos fue visibilizar la vida y obra de mujeres que han aportado con desarrollos científicos, siendo protagonistas de escenarios políticos, académicos y culturales. Para esto se plantearon espacios de interlocución con las historias de mujeres como Policarpa Salavarrieta, la Cacica Gaitana, Manuela Beltrán, María Antonia Santos, Juana Julia Guzmán, Ofelia Uribe y Deborah Arango entre otras. Esta perspectiva histórica dejaba un marco cerrado para la construcción de las historias de las mujeres de las localidades, dando el protagonismo casi exclusivamente a mujeres de gran importancia en las luchas por la independencia nacional y hechos históricos que determinaron algunos de los derechos que las mujeres gozan en la actualidad. Lo cual se presentaba como una dificultad a la hora de acercarnos a los contextos de vida de las mujeres de la ciudad y resultaba ser una historia aún más lejana para las mujeres de los sectores periféricos donde se pretendía trabajar.

Por lo tanto, fue necesario replantear los ejes temáticos al pretender situar los contextos de las mujeres participantes, por lo que se propuso trabajar sobre el cuerpo como territorio, la división sexual del trabajo y las formas de resistencias de las mujeres en el marco de las luchas por los derechos.

Estos cambios llevaron a profundizar debates dentro del equipo alrededor de las posiciones del feminismo que se evidenciaban dentro de la propuesta pedagógica, su relación con la clase y la vida cotidiana de las mujeres, y se cuestionó el lugar de producción de conocimiento de las mujeres al no evidenciarse la experiencia de las mismas en las metodologías.

---

pedagógicas para el abordaje del Sistema SOFIA y la estructura de las violencias contra las mujeres. Fue construcción en un primer momento de Sandra Olaya.

Otro de los cambios metodológicos acordados, fue introducir actividades que no estuvieran mediadas exclusivamente por la lectura y la escritura, darle paso a otras formas para llegar a las discusiones, reflexiones y propuestas. Muchos de los ejercicios propuestos en la primera versión de la caja de herramientas tenían como centro la lectura de textos académicos y la producción escrita para los espacios de intercambio de ideas, sentimientos y experiencias, así que, para introducir un vuelco a esta lógica academicista, se introdujo un componente artístico transversal a las tres principales unidades temáticas.

Esta propuesta tuvo el objetivo de constituir espacios de expresión, encuentro y comunicación mediados por el arte, para posibilitar a las mujeres participantes de la estrategia pedagógica el re-conocimiento entre sí, la expresión creativa desde sus cotidianidades, el intercambio de criterios de abordaje y la generación de prácticas simbólicas, desde el reconocimiento de los espacios habitados y sus experiencias. Las actividades artísticas fueron utilizadas como medios para generar y articular alternativas para resolver los desafíos hacia la transformación personal y colectiva (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015, pág. 56).

Carolina González quien entra hacer parte del equipo pedagógico, estudiante de licenciatura en Educación Comunitaria, tuvo la tarea de introducir el componente artístico en el proceso. Diseñó un taller para cada uno de los componentes de la estrategia Territorio, Violencias contra las mujeres y Autoprotección con el objetivo de construir fotobiografías y narraciones literarias de la historia de vida de las mujeres participantes a través de sus fotos personales. También se realizó la construcción de historietas y murales para fomentar el pensamiento creativo de las mujeres, fortaleciendo los conceptos aprendidos durante el proceso del componente sobre auto cuidado y autoprotección, entre otras expresiones artísticas.

Todo este proceso de reorganización metodológica, la realización de ajustes pertinentes se realizaron al ritmo del avance de los encuentros grupales por cada dupla de trabajo y durante reuniones del equipo pedagógico a lo largo de todo el proceso de implementación.

Las duplas de trabajo se conformaron con el fin de distribuir las localidades de la siguiente manera:

**Tabla 1: Ubicación de educadoras por localidad**

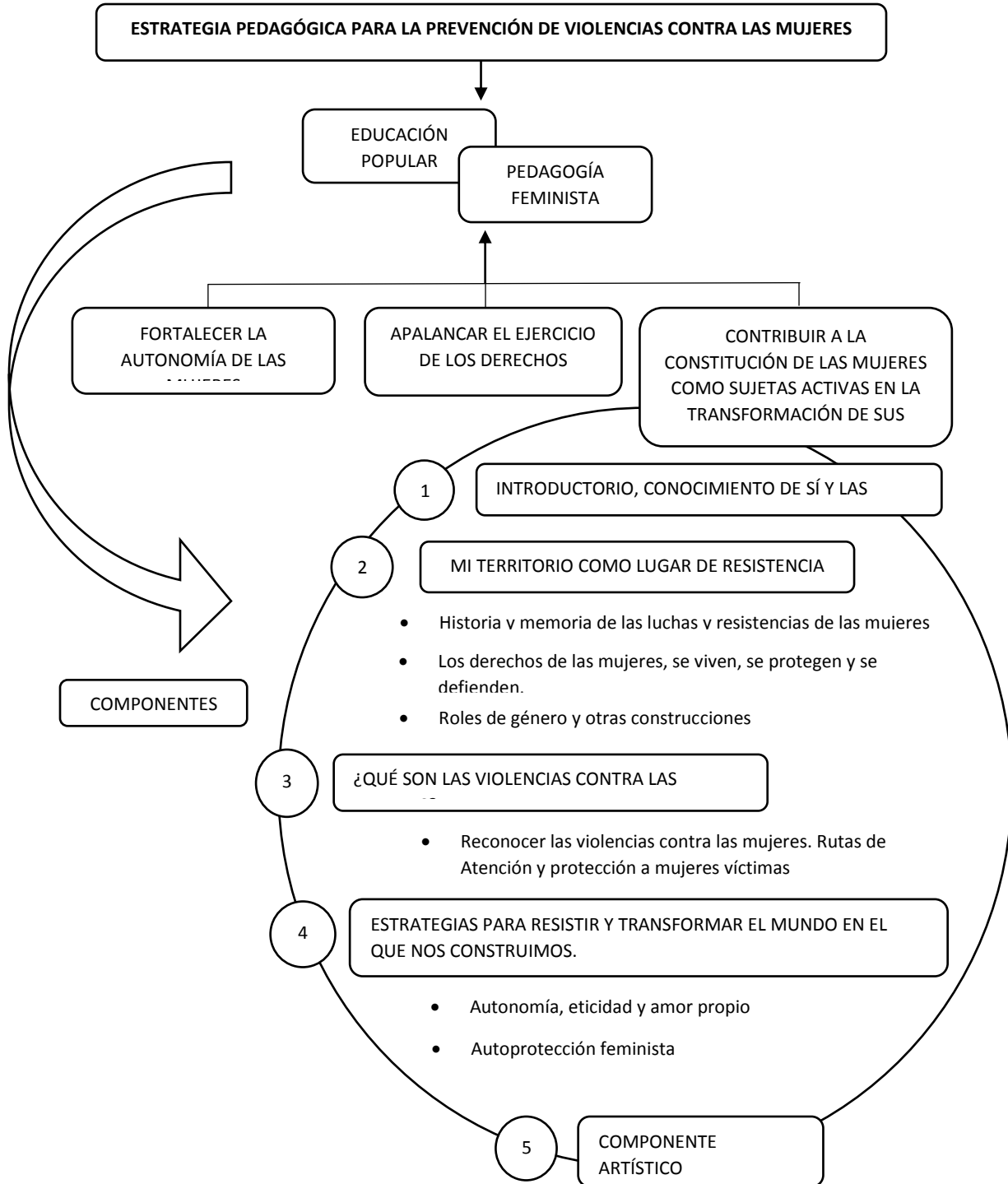
LOCALIDAD	ENCARGADA	COMPAÑERA
Ciudad Bolívar	Vivian Muñoz	Lina Pérez
Bosa	Lina Pérez	Vivian Muñoz
San Cristóbal	Viviana Martínez	Leidy Piñeros
Kennedy	Leidy Piñeros	Viviana Martínez

Se acuerda esta distribución pensando en las necesidades de apoyo que se requieren a la hora de desarrollar las actividades planeadas en las jornadas de trabajo con las mujeres, como la construcción de las actas del día y el apoyo logístico.

Para el mes de junio de 2015 se inicia la implementación de la estrategia pedagógica en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y San Cristóbal con 19 grupos de trabajo con aproximadamente 25 mujeres cada uno. Los grupos de la Localidad de Kennedy inician en el mes de Julio. Estas cuatro localidades abrieron espacio para la conformación de 21 grupos de trabajo con 336 mujeres durante aproximadamente 4 meses de encuentros semanales continuos.

La aplicación de la propuesta pedagógica, concluyó con un evento de cierre el 1 de Octubre de 2015, en el cual se llevó a cabo la clausura del proceso y se hizo entrega a cada participante, la certificación por parte de la SDMujer de su asistencia a los talleres y actividades desarrolladas. Este evento fue muy importante, en tanto fue un reconocimiento público del trabajo de educadoras y de aquellas mujeres que hicieron parte. Para muchas de las participantes era la primera vez que pasaban por un proceso de formación, que lograban culminar, y además, recibir un reconocimiento como este.

**Gráfico 1. Proceso de la estrategia para la prevención de las violencias**



## 2. Actoras y territorios que hicieron parte del proceso

A continuación, algunas características de los grupos de las localidades en relación al trabajo colectivo realizado:

En la localidad de *Ciudad Bolívar* las acciones de convocatoria y conformación de los grupos de mujeres se concentraron en las UPZ<sup>3</sup> del Lucero, UPZ de Jerusalén, Arborizadora Alta, Ismael Perdomo y la UPZ 63 el Mochuelo, zona rural. En este territorio se generaron alianzas con lideresas de la Red de Mujeres Productivas y Productoras de la localidad (iniciativa de las mujeres artesanas en compañía de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Ciudad Bolívar), la Fundación Laudes Infantis y la Mesa de Mujeres Jóvenes de Ciudad Bolívar, Casa de Juventud del Lucero Bajo, al igual que la coordinación con la Subdirección de Gestión Integral Local de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y sus proyectos 730 “Alimentando Capacidades” y 753.

Estos grupos se caracterizaron por la participación de mujeres jóvenes de la localidad, madres comunitarias, docentes de Ámbito Familiar de la SDIS, lideresas y mujeres adultas mayores. Cabe resaltar la activa participación en dos de los grupos que se mantuvieron en Mochuelo Bajo, sector rural de la localidad.

**Tabla 2: Censo de participantes Ciudad Bolívar**

MUJERES INSCRITAS	MUJERES CERTIFICADAS	GRUPO	UPZ
20	13	SDIS Casa Juventud	Lucero 67.
56	73*	Mochuelo Bajo	Corregimiento mochuelo bajo sector la esmeralda

<sup>3</sup> La Unidad de Planeamiento Zonal –UPZ– tiene como propósito definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de los aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal. Los procesos pedagógicos y de presentación en las diferentes Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), referidos al diseño de políticas y estrategias, contenidos normativos y diseño de instrumentos de gestión, buscarán cualificar la participación ciudadana, de tal manera que les permita a las comunidades involucradas discernir y valorar las diferentes opciones que se propongan. (ALcladía Local de Ciudad Bolívar, 2013)

12	18	Brisas del Volador, Fundación Laudes Infantis	Lucero 67
11	20	La Estrella	Tesoro 68.
35	21	Casa Juventud	Lucero 67.
8	22	Casa de la Cultura	Arborizadora 65.
<b>TOTAL: 106</b>	<b>TOTAL: 131</b>		

La conformación de los grupos de trabajo en la localidad de *Bosa* se consolidó en las UPZ el Porvenir, UPZ Tintal Sur, UPZ Central, UPZ Occidental y UPZ Apogeo. En las que se tejieron alianzas con la Fundación Apoyar en torno al fortalecimiento del trabajo con mujeres jóvenes, estudiantes de nivel técnico en pedagogía infantil y administración, que adelanta la fundación en los sectores de Santafé y Estación. Otras de las alianzas establecidas fue con CORPOVIDA en el sector de San Bernardino y con las mujeres pertenecientes a las Juntas de Acción Comunal de los barrios Olarte y Nuevo Chile y el proyecto 730 “Alimentando capacidades” de la Subdirección de Gestión Integral Local de la SDIS.

**Tabla 3: Censo de participantes Bosa**

<b>MUJERES INSCRITAS</b>	<b>MUJERES CERTIFICADAS</b>	<b>GRUPO</b>	<b>UPZ</b>
46	26	Bosa Santafé	Porvenir
19	10	Bosa Potreritos	Tintal Sur
35	21	Bosa Estación	Central
51	23	Bosa Nova	Occidental
53	26	Olarte y Nuevo Chile	Apogeo
<b>Total: 204</b>	<b>Total:106</b>		

Fundaciones y organizaciones comunitarias, donde la participación de las mujeres de la UPZ 51 Libertadores en la localidad de *San Cristóbal* es protagonista, abrieron sus puertas para la implementación de la estrategia en la localidad.

Se establecieron acuerdos con la Fundación Unbaud y la Asociación de Mujeres Cabeza de Hogar para trabajar con las mujeres que hacen parte de proyectos

interesados en la seguridad alimentaria que lideran en el sector. Las mujeres participantes de estos grupos se encuentran en distintos ciclos vitales, hicieron parte mujeres jóvenes, cabeza de familia y adultas mayores. A su vez se en la UPZ 50 La Gloria en el Punto de Articulación Social La Victoria de la SDIS se consolidó un espacio de trabajo con mujeres parte del proyecto 753.

**Tabla 4: Censo de participantes San Cristóbal**

<b>MUJERES INSCRITAS</b>	<b>MUJERES CERTIFICADAS</b>	<b>GRUPO</b>	<b>UPZ</b>
26	16	Grupo “Mujeres Tejiendo en la Alegría”.	33 Sosiego.
28	11	Grupo I Fundación Unbound.	51 Los Libertadores
26	17	Grupo I Fundación Unbound.	51 Los Libertadores
20	11	PAS la Victoria	50 La Gloria
30	28	Asociación de Mujeres Cabeza de Hogar	51 Los Libertadores
12	4	Junta de Acción Comunal de Nueva Delhi	51 Los Libertadores
<b>TOTAL: 142</b>	<b>TOTAL: 87</b>		

En el caso de la localidad de *Kennedy* a través de difusión de la estrategia pedagógica en medios de comunicación locales y redes sociales se conformó un grupo en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Kennedy, en el que la participación de mujeres jóvenes universitarias fue mayoritaria. Por otro lado, bajo acuerdos realizados con la SDIS –articulación que se llevó a cabo en el resto de localidades- se realizó el trabajo de formación con mujeres profesionales de *Ámbito Familiar*<sup>4</sup>, interesadas en fortalecer su capacidades de respuesta ante los casos de violencias contra las mujeres que se encuentran en los acompañamientos que realizan a las familias de la localidad.

<sup>4</sup> Modalidad de atención que hace parte del Programa Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia "Ser feliz, creciendo feliz", busca a través de un equipo intersectorial, identificar y caracterizar las familias de los niños y las niñas desde la gestación hasta los 5 años en su medio familiar, proceso mediante el cual se identifican las necesidades de cada miembro de la familia y se intervienen algunas situaciones que merezcan una atención hospitalaria (Secretaría Distrital de la Mujer, 2014).

**Tabla 5: Censo de participantes Kennedy**

<b>MUJERES INSCRITAS</b>	<b>MUJERES CERTIFICADAS</b>	<b>GRUPO</b>	<b>UPZ</b>
11	6	Punto de Articulación Social Timiza	Timiza
36	36	Casa de Igualdad de Oportunidades	Kennedy Central
<b>Total:47</b>	<b>Total:42</b>		

### 3. Talleres en marcha.



*Bosa Olarte, 18 de Junio de 2015. Tomado de Informe final. Carolina González. SDMujer*

El primer componente se llamó *Mi Territorio como Lugar de Resistencia*. El primer encuentro sobre el que trabajaron los grupos fue el taller sobre cuerpo y territorio, el cual tenía como objetivo evocar la historia de las mujeres participantes “a través de ejercicios de memoria que reivindicquen los procesos de

luchas y resistencias que hacen parte del contexto local/barrial/comunitario/grupal” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015).

Aquí se realizaron ejercicios de cartografías corporales, mapas donde las mujeres a través del dibujo ubicaban las relaciones de control, violencia, explotación y resistencia que encontraban en sus cuerpos, al tiempo que se realizaban ejercicios de memoria relacionando el cuerpo de las mujeres y la construcción de los territorios que habitaban.

Así se construían mapas de los barrios, las UPZ o las localidades donde habitaban las mujeres, y sobre los que se construyeron análisis a cerca de la participación de las mujeres en el contexto barrial. Se pusieron en discusión algunas preguntas:

¿Cómo participan las mujeres en el contexto barrial?, ¿Qué actividades desarrollan las mujeres?, ¿Las actividades que desarrollan las mujeres a lo largo del tiempo han sido las mismas?, ¿Las mujeres participan mucho más actualmente?, ¿Qué situación limita la participación de las mujeres?, ¿Qué situación favorece para que las mujeres participen?

El desarrollo de estos encuentros tuvo particulares a partir de los aportes de cada dupla de trabajo. En las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa el trabajo de cartografía se enfocó en los procesos de construcción de los barrios y la participación de las mujeres en la construcción de lazos comunitarios y organización política. En uno de los grupos de Ciudad Bolívar donde participaron lideresas de la localidad y mujeres jóvenes se posicionó un evento histórico importante para la localidad, el paro cívico de 1993 en el cual madres comunitarias, organizaciones sociales y políticas, vecinos, vecinas se movilizaron en contra de la ineffectividad e inexistencia de las políticas sociales del gobierno distrital competentes con la movilidad, servicios básicos y asistencia social (educación, salud, vivienda, ejes ambientales y culturales). Resaltaron la participación de las mujeres y reconocen este hecho histórico como un espacio que permitió visibilizar las potencialidades de las mujeres en el espacio público, en su territorio y en la reivindicación social del trabajo que venían desempeñando como educadoras comunitarias.

Mientras tanto en San Cristóbal, Kennedy y la zona rural de Ciudad Bolívar (Mochuelo bajo y alto), el trabajo de este encuentro inició por un ejercicio de cartografía corporal en el que las mujeres dibujaban sus cuerpos y ubicaban las relaciones de poder que reconocían en partes de su cuerpo, por ejemplo el control social, y de sus familias en relación a su sexualidad, a su vez ubicaban las “riquezas” de sus cuerpos, entendidas como habilidades, saberes y experiencias. También se tuvo en cuenta durante el encuentro la participación de las mujeres en los barrios y las comunidades de las que hacían parte, con la particularidad de establecer la conexión entre el cuerpo de las mujeres como territorio y su lugar en

el espacio que habita, y cómo ese territorio hace parte de una comunidad. Así lo describe una de las participantes en la localidad de San Cristóbal:

*"El territorio lo depredan, lo expropián. Hacemos lo que las personas quieren y no lo que nosotras queremos... hay miedo de decir lo que pensamos y queremos. ...Estamos amenazadas, nos depredan el cuerpo... Ahí aparece el machismo del sexo contrario"* Carmen, Grupo de Tejidos, San Cristóbal 2015.

Adicionalmente, en el marco del componente artístico, en las localidades se desarrolló un recorrido y la construcción de un manifiesto cultural colectivo. *"Este recorrido propone generar un diálogo y construir responsabilidad colectiva que puede y debe garantizar manifestaciones y prácticas en donde se aproveche creativamente el espacio público, la cotidianidad y su potencial comunicativo, para visibilizar las experiencias y expectativas de las mujeres. Esto cobra importancia particular, dadas las transformaciones constantes que atestigua la calle, el barrio o la vereda y que dan paso a una diversidad cultural, en donde lo estético está en interacción con nuevos medios y con diversos públicos"* (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015, pág. 57). Uno de los objetivos de este encuentro fue movilizar la identificación de las mujeres con el entorno, definir los lugares representativos para ellas, visibilizar las rutas y "revecos" que transitan a diario y los que no a

causa de la percepción de inseguridad y el miedo, para re-significar estos espacios a partir de un *manifiesto estético* en contra de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.

Estas fueron algunas de las expresiones que se plasmaron en los lugares percibidos como inseguros para las mujeres:



Localidad Bosa. 8 de Julio de 2.015. Carolina González.  
Documento final. SDMujer.

*“Por un barrio sin feminicidios...No debemos quedarnos calladas, exigimos apoyo de las autoridades, ¡no más maltrato!”*. Recorrido Bosa Julio 8 de 2015.

*“Ni una mujer más violada en Ciudad Bolívar, ¡ni una más!”*; *“No quiero tu piropo, quiero tu respeto”*; *“Sobre mi cuerpo decido yo”* Ciudad Bolívar Julio 28 de 2015.

*Como mujeres exigimos respeto...Diálogo, respeto y paz”*; *“No al maltrato en contra las mujeres”*; *“No al maltrato intrafamiliar, solo amor para las mujeres”* San Cristóbal Julio 17 de 2015. Dibujaron un semáforo en donde escribieron el mensaje según sus colores: *Rojo: “Dejemos de sufrir”, Amarillo: “Tomemos decisiones”, Verde: “¡Actuemos ya!”*.

El encuentro siguiente se realizó alrededor de los derechos de las mujeres, partiendo del reconocimiento en los procesos de movilización local (Bogotá) y luchas en torno a los derechos, situando cómo las mujeres, sujetas históricas hacen parte de procesos que inciden en la transformación de realidades. Este objetivo se trabajó a partir de la construcción colectiva de unos “soñaderos”, unos móviles o tenderos en los que se recogieron los sueños, las ilusiones, los proyectos personales y comunitarios de las participantes, con el fin de mediar una construcción colectiva de la definición de Derechos conectada con la vida cotidiana, y medio para reflexionar cómo estos se exigen y se construyen.



*Soñadero, Localidad San Cristóbal Julio de 2015.  
Viviana Martínez. SDMujer.*

Los “soñaderos” abrieron la discusión sobre los derechos de las mujeres al plano normativo- legal de los derechos, la dimensión social de su constitución, y las relaciones que se encuentran entre las dos al ser exigidos por las mujeres. *“Los sueños no se parecen a los derechos,*

*porque nos han negado nuestros derechos”* (Claudia Henao, Grupo de la Fundación Unbound, San Cristóbal 2015).

*"Decimos que no sabemos de derechos, pero eso no es verdad, porque cada una sabemos lo que queremos, cómo los queremos. Mariluz Godoy, San Cristóbal, Grupo Nueva Delhi.*

Ubicar los sueños como procesos que se construyen y que están en una estrecha relación con los derechos, abrió espacio para el diálogo y reflexión a partir de experiencias individuales sobre situaciones de vulneración de derechos y la transformación de esas situaciones, en el que la experiencia de unas mujeres sirvieron como guía para los procesos de exigibilidad de otras. *"Aprendemos de las otras. Ya sabemos a dónde llegar, a quien preguntar. Ya sabemos que hay cosas por hacer" Hay que dejar el miedo, y que éste, se convierta en fortaleza.* Blanca, Grupo Nueva Delhi, San Cristóbal 2015.

Dentro del desarrollo de la sesión las mujeres del grupo de Casa de Cultura en Ciudad Bolívar surgieron ideas de organización colectiva como la de formar una fundación, y se reflexionó alrededor la importancia de la participación política de las mujeres y su lugar en los cargos de edilesas y alcaldesas locales. También surgió la iniciativa de realizar encuentros de mujeres para generar espacios de intercambio de experiencias entre organizaciones en la localidad, entonces, en compañía de la estrategia pedagógica se propone realizar un encuentro local de organizaciones de mujeres. A partir de ahí se inició la gestión de espacios y convocatoria para la realización de una olla comunitaria, la cual tuvo lugar el 31 de julio de 2015.



*Encuentro Ciudad Bolívar  
31 de Agosto de 2015. Documento Final. Carolina González.  
SDMujer.*

Asistió La Mesa de Concertación de Mujeres de Ciudad Bolívar, La Mesa de Mujeres Jóvenes de la localidad, la Organización Comunitaria y Artística de Jerusalén, organizaciones parte de la Red de Madres Comunitarias, la Fundación

Laudes Infantis y el acompañamiento de lideresas y de la comunidad en general. El desarrollo del evento estuvo a cargo de las muestras y acciones de las organizaciones frente al trabajo adelantado por cada una en el territorio, permitiendo recrear un espacio de dialogo de saberes e intercambio de experiencias, también contó con la participación de Adriana Cely<sup>5</sup> quien moderó un espacio de reflexión frente a las formas de organización social alrededor del derecho a una vida libre de violencias en la ciudad.

En relación a la importancia del encuentro, Lizeth Quintero, de la Mesa Local de Mujeres Jóvenes de Ciudad Bolívar comenta que *“La mesa local nace porque queremos fortalecer la incidencia juvenil ya que muchas jóvenes desconocemos los derechos de las mujeres y la política pública. Queremos fortalecer un grupo de mujeres jóvenes y participar. Con el Encuentro, conocemos el trabajo de las compañeras lideresas mayores, es un intercambio de saberes.”* (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015)

El encuentro local contó con el cubrimiento de comunicaciones de la SDMUJER y los medios comunitarios de la localidad permitiendo visibilizar las acciones de las mujeres en el territorio y la acción colectiva de las organizaciones.

Durante el encuentro se contó con una galería fotográfica que narra las acciones desarrolladas en la localidad de las organizaciones de mujeres, se realizó una olla comunitaria, como forma de reconocimiento de las luchas de las organizaciones sociales en la localidad y para tejer colectivamente las experiencias, los saberes y el trabajo compartido. Finalmente se recordaron casos emblemáticos de feminicidios ocurridos en la localidad y las acciones e iniciativas tomadas por las mujeres frente a estos hechos (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015).

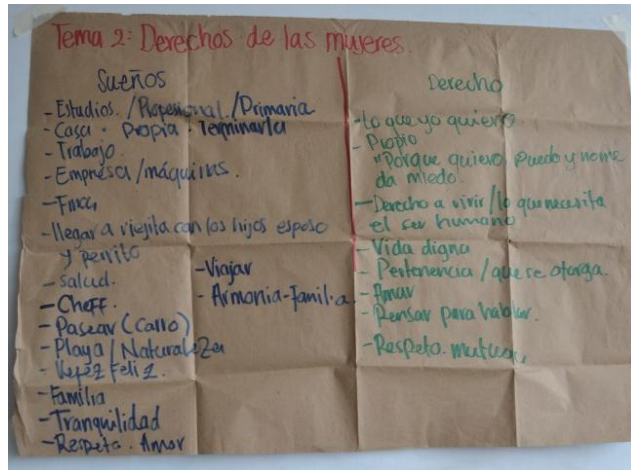
Por otra parte, en el taller enfocado en los Derechos de las Mujeres, también se abordó Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres y la Política Pública

---

<sup>5</sup> Lideresa, activista colombiana alrededor del tema de violencias contra las mujeres, en especial sobre la denuncia y prevención del Femicidio. Hermana de Rosa Elvira Cely, víctima de feminicidio, uno de los casos más emblemáticos del país sobre el cuál se impulsó el proyecto de ley que tipifica el feminicidio como delito.

de Mujer y Género. Durante este momento del encuentro se realizó una dinámica para el reconocimiento de los ocho derechos establecidos en la Política pública:

1. El derecho a una vida libre de violencias.
2. EL derecho a la participación y representación de las mujeres
3. El derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.
4. El derecho a la salud plena
5. El derecho a la educación con equidad.
6. El derecho a una cultura libre de sexismos.
7. El derecho al habitar y a vivienda digna.
8. El derecho a la paz



Grupo Nueva Delhi San Cristóbal. Julio de 2015. Carolina González. Documento Final SDMujer.

La actividad que dio lugar al ejercicio de reconocimiento de derechos se realizó a través de la relación de imágenes alusivas a estos derechos y la descripción escrita de los mismos por parte de las participantes.

El último encuentro que hizo parte de este primer componente abordó la construcción social del género y los roles de género. Aquí trabajamos alrededor de la transformación de imaginarios culturales sobre el *deber ser* que marca los cuerpos y las formas de vida de las mujeres, a partir de un diálogo de experiencias entre las participantes. Las actividades se concentraron en la indagación y ubicación espacial de los lugares en los que las mujeres pasaban más tiempo, las horas dedicadas a sus actividades diarias y el tipo de actividades que cada una realiza en los espacios públicos y privados, con la intención de visibilizar las labores de cuidado y las cargas de trabajo no remunerado en las vidas de las mujeres. De esta manera se reconstruyeron las rutinas diarias de las participantes, se compartieron las experiencias alrededor de las implicaciones de la división

sexual del trabajo y los imaginarios que naturalizan las formas de expropiación del cuerpo y el trabajo de las mujeres.

Fue importante ubicar la discusión de la división sexual del trabajo no sólo para evidenciar cómo las sobrecargas y la desigualdad a partir de la naturalización de los roles asociados al cuidado, afectan los proyectos de vida de las mujeres; esta reflexión también pasó por reconocer la importancia del trabajo doméstico, de los saberes que transitan para la realización de estas labores y la importancia de las mismas para vida. Las mujeres aportaron sus experiencias e identificaron su participación en el ámbito privado y el valor que tiene subjetiva y materialmente, su aporte al cuidado de otras y otros, con ello, también se pudo evidenciar la necesidad de reconocer el trabajo generado desde los saberes, que a pesar de estar contruidos bajo un ideal de feminidad, son un aporte fundamental para la familia, la vida comunitaria y la economía del Estado. La sesión permitió dimensionar la estructura social, política y cultural que mantiene las relaciones de explotación y opresión hacía las mujeres, se constituyó como un espacio para visibilizar, analizar y desnaturalizar el "orden establecido".

*"A mí no me gusta la cocinar pero me toca hacerlo porque nadie más lo hace"; "desde que me despierto hasta que me duermo es haciendo oficio"; " soy la única mujer en a casa y me encargo de todo"; "el único trabajo que reconocen es el que da un salario". Grupos de Ciudad Bolívar Julio de 2015.*



*Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Kennedy, 27 de Julio de 2015. Carolina González. Documento Final SDMujer*

En los grupos de San Cristóbal, Kennedy y Ciudad Bolívar se planteó un ejercicio particular, desde el cual las mujeres reconocieron los lugares socialmente asignados por la condición sexual de sus cuerpos. Se realizó un ejercicio teatral a partir de situaciones y casos en las que a partir de la

representación ubicaban el lugar asignado socialmente para hombres y mujeres. Al momento en que empiezan a reflejarse en las actuaciones teatrales de las demás, se abrió lugar a la discusión y el debate sobre la naturalización de los roles de género. Fue importante ver cómo el miedo es constante y es justificación social del lugar de las mujeres en la casa y las actividades asignadas, en tanto muchos de los hechos de violencias que recaen sobre las mujeres, están relacionados con acciones, actitudes, decisiones de mujeres que irrumpen la "norma" o el "deber ser mujer", como estar a altas horas de la noche con prendas de vestir sugestivas o mujeres que deciden tener relaciones amorosas y eróticas por fuera de la heterosexualidad.

Se introdujo en esta sesión en la mayoría de los grupos, la discusión sobre estereotipos de género a partir de la problematización del cuento tradicional de Cenicienta que se ha narrado por generaciones ya sea nuestras madres, tías y abuelas y los medios de comunicación que disfrazados de entretenimiento definen qué se espera sea una mujer y qué se espera sea un hombre.

Cada participante tenía presente una versión de esta historia, algunas agregaban más detalles que otras, o bien, se omitían algunas cosas, pero, el contenido fue el mismo, se pudo ver lo que la cenicienta representa y lo que el príncipe representa en cuanto a los estereotipos de género (hombre-valiente; mujer-delicada; hombre-fuerte; mujer/débil), lo que nos han dicho y lo que hemos creído y aceptado sin darnos cuenta de ello.

Se identificó como realidad impuesta la rivalidad entre las mujeres, la envidia, la desconfianza, la dependencia, la debilidad, como también los atributos que se le otorga a los hombres como el poder y la libertad de elegir lo que desea y necesita para posicionarse tanto en lo privado como en lo público, lo anterior, generó una forma de reconocer y analizar lo que socialmente es aceptado y con ello se dio un espacio para confrontar lo que desde la familia, la escuela, los medios de comunicación se aprendió y que es fundamental desaprender, desnaturalizar (SDMujer, Equipo de Estrategia Pedagógica., 2016).

Una de las conclusiones del espacio fue la identificación de los roles de género como aparato de control sobre los cuerpos de las mujeres, y su papel fundamental a través de las ideas de "amor romántico", del lugar de las mujeres en las relaciones de pareja, y la disposición de tiempo y fuerza de trabajo ilimitados para otros-as en lugares comunes como la maternidad y el trabajo del cuidado.

El segundo componente desarrollado fue en torno a *qué son las violencias contra las mujeres*. Este componente contó con tres encuentros, el primero se centró en el reconocimiento de las violencias como un asunto político que responde a estructuras sociales y culturales las cuales establecen condiciones y lógicas de control y subordinación de las mujeres. Las actividades desarrolladas se enfocaron hacia ejercicios de análisis de expresiones culturales como la música, la literatura, la televisión, los cuentos infantiles, entre otros, en el cuál las participantes se preguntaban por asuntos como las ideas sobre del amor romántico, los estereotipos de género y cómo los mensajes que circulan en este tipo de expresiones, hacen parte de las creencias que refuerzan y legitiman las violencias.

Durante el primer encuentro se usaron materiales audiovisuales, videos cortos y películas con el objetivo de evidenciar cómo funcionan los mecanismos de control de los cuerpos de las mujeres en el contexto de las relaciones de pareja, los espacios de trabajo, la familia, los espacios comunitarios etc. También se hizo uso de canciones a las que se realizaron análisis de sus contenidos por parte de las participantes, con el objetivo de evidenciar cómo culturalmente y en la vida cotidiana la violencia contra las mujeres se ha naturalizado, y reconocer que expresiones como la música dan cuenta de ello.

El reconocimiento de las violencias se evidenció en expresiones como: " *yo no sabía que eso era violencia*"; " *hay que estar pendiente del primer empujón*"; " *por eso me separé, las violencias eran recurrentes*"; " *uno perdona todo por amor o por mantener la familia*"; " *ahora sí hacen algo, antes la violencia era normal y aceptada*". Estas fueron algunas de las frases que circularon en las sesiones trabajadas en Ciudad Bolívar. Mientras tanto en San Cristóbal el tema de la

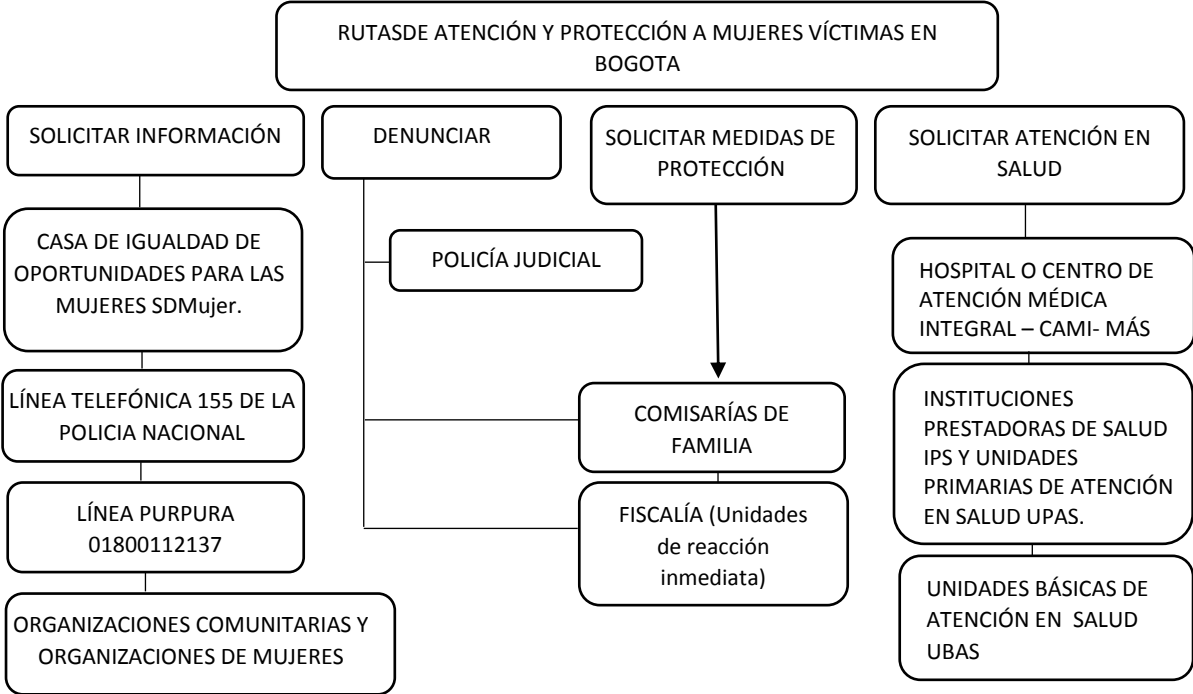
violencia sexual y económica fue muy relevante, en tanto en principio no eran entendidas como delitos. La violencia sexual *"sucede en la vida de nosotras cuando no queremos tener relaciones con nuestro esposo"* y la violencia Económica *"cuando no hay "trabajo reconocido en la casa". "La violencia es un hecho que nos pasa a todas, hay cadenas, y por eso hay que poner las fichas en su lugar"*.

También se implementaron ejercicios a partir del teatro imagen (técnicas teatrales desarrolladas dentro del Teatro del Oprimido) con la intención de propiciar un espacio de solidaridad entre mujeres, un espacio de reconocimiento de las violencias y de posibilidades de construir redes entre mujeres. Estos ejercicios guiados por las educadoras, planteaban la posibilidad de reconocimiento de cuerpo como una herramienta que comunica, dando paso a reflexiones frente a cómo los grupos de mujeres pueden ser estrategias de apoyo para las mujeres víctimas de violencia. Surgieron reflexiones de las mujeres frente a la necesidad de transformación de los valores y principios que justifican las violencias, *"tenemos que empezar por cambiar la mentalidad de las mujeres y de quienes nos rodean"*; *"Las mujeres debemos participar y enterarnos de lo que pasa con nosotras"* (Mujeres del grupo Bosa Estación). Y se plantearon propuestas de acción colectiva, como en el caso del grupo de Bosa La Estación, donde las mujeres planearon realizar en la UPZ 49 una red comunitaria que tuviera como función acompañar a las mujeres víctimas de violencias.

El segundo encuentro de este componente se desarrolló en torno a las rutas de atención y protección del Sistema SOFIA (sistema de atención y protección a mujeres víctimas de violencias en la ciudad), haciendo énfasis en los derechos de las víctimas y las medidas de protección. En esta parte del proceso el teatro y las representaciones a través del cuerpo fueron herramientas importantes a la hora de identificar los tipos de violencias, reconocer y comprender las herramientas que la ley 1257 de 2008 les facilita a las mujeres, además de ser vía para la reflexión crítica frente a las instituciones del Estado.

Uno de los objetivos de estas sesiones fue la apropiación de los mecanismos distritales para la prevención de las violencias y atención a las víctimas, lo cual se expresó a través de la construcción de carteleras informativas para los grupos donde se plasmaba el recorrido que debería hacer una mujer a la hora de denunciar cualquier tipo de agresión, la solicitud de medidas de protección e información para la prevención de violencias contextualizadas a sus barrios y localidades.

**Gráfico 2: Rutas de atención y protección**



En algunos lugares donde no era sencillo contar con la presencia de las instituciones involucradas en las rutas de atención como policía, salud etc., las mujeres construyeron rutas comunitarias, donde a partir de las habilidades, experticias y posibilidades individuales de las mujeres, se asignaban funciones específicas dentro de la ruta. Por ejemplo, quien tenía un carro a su disposición, podía ser quien trasladara a una mujer que necesitara salir en horas de la noche y no hubiese medios de transporte. Estas particularidades aparecieron en contextos de ruralidad, lugares periféricos, lejos de los centros poblados donde tienen

presencia las autoridades. Este fue el caso de Mochuelo Alto y Bajo, los cuales pese a pertenecer a la localidad de Ciudad Bolívar que por su ubicación geográfica y su amplia zona rural posee dificultad para acceder a la oferta institucional, las entidades que tienen competencia en la atención de emergencias no realizan presencia en estos sectores.

Teniendo en cuenta estas particularidades expuestas por las mujeres participantes, se estableció una ruta estratégica comunitaria y en red entre mujeres. Ellas ubicaron los sitios de mayor riesgo para las mujeres dentro del sector y con esta información establecieron acuerdos de cuidado, se planteó la necesidad de mejorar las relaciones personales a través del lenguaje corporal y gestual, manifestación de saludos y afecto entre ellas, aprovechando los lazos gestados en el espacio de la estrategia pedagógica. También se reconocieron cualidades particulares entre las participantes con el fin de saber quién podría ser apoyo en casos específicos. Se construyó un e un directorio telefónico disponible para todas las mujeres de los grupos y que pudiera ser útil en caso de necesitar alguna escucha y acción dependiendo de la problemática y las habilidades puntuales de cada una.

Parte de este componente se articuló con la Casa de Igualdad y Oportunidades Para las Mujeres<sup>6</sup> de Ciudad Bolívar con la profesional Psicosocial y el apoyo jurídico para algunos casos específicos de atención y riesgo de feminicidio, y determinar espacios para la escucha activa y apoyo en las sesiones de trabajo con la problemáticas de las mujeres. El espacio fue acompañado por La Unidad Móvil de la SDMujer<sup>7</sup> que articuló la ruta comunitaria a través de los intereses de las mujeres en el campo educativo, ambiental, de seguridad, cultural y recreativo, para fortalecer las habilidades y comunicación entre ellas.

Es importante la presencia de esto equipos adicionales, debido a los recurrentes problemas evidenciados por las mujeres con los procesos judiciales, por los casos

---

<sup>6</sup> Espacio de territorialización de la política pública de mujer y género de la Secretaría Distrital de la Mujer. Existe una casa en cada una de las 20 localidades de Bogotá, la cual cuenta con servicios de atención psicosocial y jurídica para las mujeres.

<sup>7</sup> Equipo móvil de la Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres de la SDMujer, encargado de la atención psicosocial de mujeres víctimas de violencias.

que han puesto en conocimiento de las autoridades competentes, y la recurrencia de barreras de atención y protección para las mujeres. Barreras relacionadas con la poca eficacia con la que las entidades del Estado llegan a estos territorios, por lo que la asesoría jurídica y psicosocial sobre los casos detectados en el proceso de la estrategia pedagógica se hizo indispensable.

En la tercera sesión del componente e violencias contra las mujeres se construyeron fotobiografías y narraciones literarias de la historia de vida de las mujeres participantes a través de sus fotos personales. Las fotos son emociones, recuerdos y parte de la memoria e historia de cada persona. A partir de este taller se pretendió reconocer las relaciones y los roles dentro de la familia, las personas importantes en la vida de cada mujer; así mismo representar las fortalezas de cada una y permitirse observar desde la subjetividad la construcción de su propia historia. Se generó un espacio de comunicación activa, donde se exploró múltiples formas de participación, las mujeres tomaron un papel protagónico y resaltaron sus historias como acontecimientos importantes que brindaron aportes para el análisis del componente, como también, se reconstruyó a partir de sus historias lo que se entiende por derechos de las mujeres, roles de género, territorialidad, dado

que, ubicaron y contextualizaron en sus creaciones sus experiencias y los elementos constitutivos de lo que las identifica, quienes son y que quieren ser. Estos talleres se realizaron en Bosa el 13 de Agosto, en San Cristóbal 11 de Septiembre y Ciudad Bolívar el 14 de Septiembre.



*San Cristóbal, La Victoria. 11 de septiembre de 2015 Carolina González. Tomado de Documento final. SDMujer*

El tercer y último componente llamado *Estrategias para resistir y transformar el mundo en el que nos construimos*, buscaba abordar el tema de la autonomía de las mujeres como clave para la prevención de las violencias. Aquí articulamos el

auto cuidado con la autoprotección feminista, a través de ejercicios corporales, de reconocimiento, exploración y reflexiones colectivas a partir de las experiencias de resistencia, cuidado individual y colectivo por parte de las participantes.

Este componente de auto protección se reforzó con la participación de Jennifer Eileen Suárez Bonilla y Estefani Yunnis Gómez quienes trajeron una propuesta de talleres de autoprotección feminista y quienes acompañaron los 21 grupos con el desarrollo de una propuesta basada en unos principios teóricos donde la autoprotección se entiende como una “herramienta para la toma de conciencia del potencial de las mujeres, así como en los elementos que intervienen en la construcción social y cultural de su indefensión. La autodefensa es una práctica de protección personal destinada específicamente a las mujeres”<sup>8</sup> Claire Martín (2013, pág. 9). El objetivo de estos encuentros fue socializar y practicar técnicas de defensa personal feminista con la finalidad proporcionar ejercicios de autoprotección y cuidado del cuerpo para la prevención de violencias contra las mujeres.

El desarrollo de las sesiones contó con la siguiente estructura:

**Tabla 6: Estructura talleres de autoprotección**

<b>A. Dinámica lúdica</b>	Mediar un espacio de confianza entre las participantes
<b>B. Principios/reglas del espacio del taller</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si alguna se siente incómoda – física o emocionalmente- con alguna actividad está en plena autonomía en no realizarla.</li> <li>2. Ninguna técnica es infalible, sólo son herramientas que cada quién decide cómo utilizar respecto a una situación en particular.</li> <li>3. Este es un espacio de diálogo y construcción colectiva, por tal razón, es muy importante escucharnos entre nosotras y respetar la palabra de la otra.</li> </ol>
<b>C. Límites (Cuerpo, Mirada, Voz)</b>	<p><b>Actitud – Nuestro cuerpo habla por sí mismo.</b></p> <p>Reconocimiento de cómo las mujeres llevamos nuestro cuerpo al hacer uso de la calle</p>
	<p><b>Postura corporal</b></p> <p>Reconocimiento de cómo la postura corporal nos permite</p>

<sup>8</sup> Tomado de la propuesta desarrollada por las educadoras Jennifer Suarez y Esteffani Bonilla.

	sentirnos y proyectarnos a los demás más seguros en la calle.
	<b>Ejercicio respiración</b>
	<b>Mirada</b> Reconocimiento de cómo la postura corporal nos permite sentirnos y proyectarnos a los demás más seguros en la calle y como puede ser una herramienta de protección de nuestro espacio vital.
	<b>Ejercicio respiración</b>
<b>D. Distancia Preventiva y verbal</b>	<b>Autoprotección</b> Manejo de distancias preventivas, verbales y físicas.
<b>E. Estiramiento muscular</b>	Apropiación de cuerpo.
<b>F. Calentamiento muscular</b>	Cuidado del cuerpo Despertar músculos de los pies a la cabeza.
<b>H. Posición defensa</b>	Explicación posición de defensa kick-boxing.
<b>I. Puntos débiles cuerpo humano</b>	Reconocimiento de las participantes de los puntos más vulnerables del cuerpo humano
<b>J. Puño, patada, rodillazo</b>	Una vez mencionados estos puntos y mencionando las posibles formas que pueden ser atacados, se explicará la forma correcta de dar un puño, una patada, un gancho. Posterior a ello, las participantes pasaran a golpear almohadillas para técnica de pies realizando estos movimientos.
<b>L. Agarres y formas de soltarse.</b>	Explicar algunos agarres y formas de escape ante situaciones de imposición de fuerza. Ejercicios por parejas.
<b>M. Ejercicio de descarga</b>	Realizar un círculo, juntando los pies y gritar: ¡Nosotras podemos!, respirar profundo y hacerlo una vez más. Proyección de la voz
<b>N. Estiramiento muscular</b>	Estiramiento muscular a fondo – música relajación
<b>O. Evaluación taller</b>	Reflexiones finales, retroalimentación de la sesión

Durante los talleres liderados por Stefany Suarez y Jennifer Bonilla, se evidenció que hay un temor constante por habitar la calle/espacios públicos (lugares específicos de cada barrio, potreros, callejones, zonas sin iluminación, ciertas horas para transitar, caminar solas...); y en general, hay violencias que están tan interiorizadas que se normalizan como algo común en la cotidianidad, es decir,

aunque la primera parte del taller pretende socializar herramientas para marcar límites, leer el espacio, hacer un llamado a la sororidad en caso de una posible agresión, las mujeres asocian sus temores con el hecho de un posible robo o que las agresiones – casi siempre- provendrán de un extraño; ante esta generalidad se insistió de manera transversal en seguir insistiendo a lo largo de las sesiones en las múltiples formas de violencias, tan cotidianas como el acoso sexual callejero, la cosificación del cuerpo de las mujeres o aquellas violencias que pueden generar personas (particularmente hombres) en su núcleo familiar (SDMujer, Equipo de Estrategia Pedagógica., 2016, pág. 44).

El conocimiento a través de la experiencia de cada mujer es un cimiento imperante en la construcción de empatías y afinidades, escuchar historias y situaciones que permitieron pensar “*no estoy sola, no soy a la única que le pasa esto*” generó un pequeño espacio de complicidad-sororidad (SDMujer, Equipo de Estrategia Pedagógica., 2016, pág. 45).

Al final de los encuentros se difundió información sobre páginas de internet con contenidos de autoprotección para aquellas mujeres interesadas en profundizar sobre herramientas y técnicas, además, con el propósito que entre ellas realizaran ejercicios de práctica de lo aprendido, y socializaran lo aprendido con otras mujeres.

El *auto cuidado, la autonomía y la eticidad* fueron los temas abordados en el segundo taller de este tercer componente, se planteó el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la autonomía de las mujeres a partir de una reflexión sobre la vida propia vida en relación con la construcción de autonomías colectivas. En este encuentro se desarrollaron espacios de conversación en el que las mujeres se preguntaron sobre su bienestar emocional, las relaciones de pareja, su estado de salud física, las relaciones con la familia, sus espacios formativos y sus relaciones en comunidad.

Se construyeron unos “*contratos de autocuidado*” en el que las mujeres escogían a una de sus compañeras para firmar un contrato de cuidado individual y con la otra. Una de las cláusulas de ese contrato determinaba qué: *La Autocuidante se*

*obliga: a) A observar su cuerpo, sus necesidades, placeres y malestares. b) A tomar acción oportuna para generar cambios en su salud física y emocional. c) A cumplir a cabalidad, respetando los compromisos y los plazos, las obligaciones que asuma mediante el presente contrato. d) A cumplir con las cláusulas de incumplimiento previamente acordadas. (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015)*

Estas actividades continuaron con el proceso de reflexión y compromiso individual como colectivo que las mujeres fueron alimentando a lo largo de los espacios de encuentro anteriores, y se reforzó con el reconocimiento del cuidado entre mujeres. A su vez manifestaron la importancia de tomarse tiempo para cambiar rutinas y descansar.

En la localidad de Bosa, estos espacios dieron lugar a actividades no planeadas dentro de la estrategia pedagógica. El encuentro cobró un significado relevante para la construcción de redes de apoyo para las mujeres a partir de la actividad "Amiga secreta", cada una brindó a su compañera palabras de afecto y buenos deseos, fortaleza, confianza y amor propio. *"Nos identificamos con la otra", "Muchas veces no tenemos a alguien que nos fortalezca con las palabras"; "es importante detenerse y reflexionar sobre nuestro papel, porque no sólo somos madres, sino mujeres que soñamos y queremos salir adelante".*

Las mujeres resaltaron del proceso pedagógico en este encuentro: *fue un proceso completo, lúdico, especial, reflexivo, diferente, propositivo, único, capacidad, compromiso.* Fue un espacio de construir amistad y solidaridad entre mujeres, una de las más importantes estrategias para abandonar los ciclos de las violencias. En palabras de las mujeres, el espacio de la estrategia pedagógica permitió *"Hacer lazos de amistad", "A pesar de no conocer a la otra, nos podemos apoyar, "No estamos solas, nos damos cuenta que somos importantes para la sociedad", "Como mujer me siento en la capacidad de tomar una decisión y hacer valer mis derechos como persona".* Participantes de los grupos de Bosa.

De ahí que las mujeres elaboraran compromisos con ellas mismas, tales como: *ir al médico, hacerme respetar, hacer vales mis decisiones, cumplir con mis estudios y dar a conocer mi opinión, terminar mis estudios, darles un nuevo futuro a mis*

*hijos y darles mayor estabilidad, tener mi casa, salir adelante con mis hijos, conseguir un trabajo estable, ser profesional, seguir soñando, ser mejor persona y me comprometo a alcanzar mis metas, me comprometo a no desfallecer y superar los obstáculos que me ponga la vida para alcanzar mis objetivos y nunca perder la esperanza, a ser solidaria, a cuidar mi salud física, mi salud mental, hacerme respetar, valorarme, dar a conocer mis ideas, darme el valor que tengo, reconocer mis capacidades y ponerlas en práctica para salir adelante, a luchar cada día por lo que quiero, valorarme como mujer, a apreciarme cada día más, ser más fuerte, constante y no dejarme derrotar, a aprender y compartir mis conocimientos, a cuidarme y quererme, crear espacios donde esté tranquila para mi propio bienestar, entender más la situación de cada mujer evitando juzgarlas.*



*San Cristóbal, La Victoria. 18 de septiembre de 2015. Carolina González. Documento final SDMujer.*

En último taller desarrollado en el marco de la estrategia pedagógica cada grupo realiza su propio *story board* (conjunto de ilustraciones mostradas en secuencia con el objetivo de servir de guía para entender una historia). Se dibujaron bocetos, se caracterizaron los personajes de acuerdo a la propia

propuesta grafica de cada participante. Los trabajos se realizaron con técnicas de dibujo o fotografía, se usaron elementos utilizados en una historieta bajo el acompañamiento de la educadora Carolina González a cada grupo para la elaboración de las historietas.

El objetivo determinado para este espacio, fue fomentar el pensamiento creativo de las mujeres, fortaleciendo los conceptos aprendidos durante el proceso del

componente de autocuidado, autonomía y eticidad, y el desarrollo de sus habilidades comunicativas.

Las temáticas reflejadas en los trabajos de historieta tuvieron presentes los derechos de las mujeres en especial al de una vida libre de violencias, plasmado en episodios o diálogos respecto a ese tema. La participación, creatividad y disponibilidad de las mujeres hizo que ellas participaran de una manera activa y reflexionando sobre sus aprendizajes. El ejercicio posibilitó una retroalimentación y una apropiación de conceptos, prácticas y escenarios recreados por el trabajo en colectivo.

En la localidad de San Cristóbal hubo un encuentro adicional alrededor de la importancia de la organización social y comunitaria de las mujeres alrededor del derecho a una vida libre de violencias. Contamos con la experiencia organizativa de Adriana Cely quien narro al grupo cómo su proyecto de vida se incluyó con las luchas sociales y políticas de las mujeres tras el feminicidio de su hermana Rosa Elvira Cely en el año 2012. Compartió logros personales y los obtenidos con otras mujeres. Las mujeres interlocutaron con ella preguntando por el sentido de su movilización, lanzaron preguntas como, *¿Qué sueñas? ¿Qué expectativas? ¿Qué es la organización de mujeres dentro de éste proceso y como lo construyo hoy?*

Adriana recalcó en la importancia de la denuncia y el apoyo entre mujeres para que esas situaciones no se presenten, y las diversas formas existentes presionar al Estado para que sirva de manera efectiva a la hora de garantizar el goce de los derechos de las mujeres.

*"El dolor de ella me puso acá. Que sepan que detrás de nosotras, hay muchas mujeres. La justicia no funciona a menos que una las haga funcionar. Para uno de pobre, no hay nada. Es perderle el miedo y enfrentarlo".*

*..."Esto no solo le ha ocurrido a mi hermana, por eso estamos aquí, por otras mujeres y por mi hermana, necesitamos de las y los otros...hay que quitarnos el miedo. Demando al Estado para que pida perdón a las mujeres del país, para que*

*haya una reparación simbólica, para qué no vuelva a pasar, para que no quede en la impunidad" (Cely Adriana, 2015)*

Resalta la necesidad e importancia de generar procesos de sanación, de la mano con la denuncia. *"Para mí la sanación, ha sido ayudar a las otras mujeres, hablar y demandar al Estado" (Cely Adriana, 2015).*

Las mujeres posicionaron la importancia de continuar con espacios de formación en derechos de las mujeres para seguir adquiriendo herramientas para dejar de callar y poder denunciar; también la herramienta del cuidado hacia otras mujeres y tener en cuenta la realidad que viven las/os otros; aprender a defenderse y tener más acompañamiento y asesoría.

Finalmente, el jueves 1 de octubre, se llevó a cabo la clausura del proceso de formación desarrollado a través de la implementación de La Estrategia Pedagógica para la Prevención de Violencias Contra las mujeres. Más de 250 mujeres de las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Bosa, se certificaron como multiplicadoras para realizar ejercicios de promoción y exigibilidad de derechos con el fin de garantizar el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres.

Estas fueron algunas opiniones frente al proceso recogidas durante el cubrimiento de medios a cargo del Equipo de Comunicaciones de la SDMujer: Para María Verónica Galindo, participante de la localidad San Cristóbal, el proceso le ha permitido reconocerse como mujer y tener herramientas para orientar a otras mujeres *"El proceso fue muy lindo, se aprende tanto, me di cuenta que como mujeres valemos mucho, aprendí a valorarme, a respetarme y a exigir que me respeten, para enseñarles a las otras mujeres. Este proceso me dejó todo, ya he empezado a hablar con mujeres que conozco, les puedo explicar y enseñar porque ya aprendí. Ya tengo herramientas para decirles vaya a tal parte y orientarlas" (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015).*

Entre tanto Martha Pineda Bernal, Marcela Romero y Ginna Barrera, servidoras de la Secretaría de Integración Social del proyecto ámbito familiar, quienes

participaron en el proceso de la estrategia pedagógica en la localidad de Kennedy, afirmaron: *“Nos pareció muy importante porque se nos entregan herramientas y aprendimos estrategias para brindarles a las mujeres vinculadas al proyecto en el que laboramos. A través de la institución se nos hizo el llamado para participar y fue muy pertinente porque vamos a poder ayudar a mujeres que son víctimas de violencia, teniendo claridad en las rutas a seguir”*.

*“Además los que vimos en cada uno de los talleres y encuentros lo hemos venido aplicando en las familias con las que trabajamos, ya varias mujeres tienen el número telefónico de la Línea Púrpura y ni ellas ni nosotras la conocíamos, es una herramienta que nos sirve en lo personal y también como servidoras públicas”* (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015).



*Evento de Clausura Octubre 1 de 2015. Oficina Comunicaciones SDMujer.*

El proceso del diseño y la implementación de esta estrategia pedagógica fue una apuesta por contribuir a la apropiación del Derecho a una vida libre de violencias para las mujeres y brindar herramientas para su exigibilidad, construida desde la experiencia de cada una de las personas que hicieron parte del equipo, la experiencia en procesos educativos y organizativos, como la experiencia personal frente a las violencias. En esta apuesta cada una de las educadoras, al tiempo de acompañar el proceso inevitablemente hizo parte de la reflexión, los

cuestionamientos, las incertidumbres que circularon en los encuentros y el reconocimiento individual a partir de las historias de otras mujeres, de cómo operan las violencias.

La importancia de compartir los dolores, las tristezas, las formas de curarlo y las posibilidades de cambiar los lugares comunes de la violencia, fueron el centro de la experiencia y dejaron claro que para transformar imaginarios es necesario abrir espacios de diálogo entre mujeres. Al tiempo de evidenciar las múltiples fallas en la atención y protección a las mujeres de los mecanismos del Estado, y permitió la construcción de posibilidades alternas a las ofrecidas en la institución, oportunidades para transformar la cotidianidad y las formas tradicionales marcadas por el privilegio social masculino.

## CAPITULO III

### Cuerpos y Territorios

*“En el planteamiento de recuperación y defensa histórica de mi territorio cuerpo tierra, asumo la recuperación de mi cuerpo expropiado, para generarle vida, alegría, vitalidad, placeres y construcción de saberes liberadores para la toma de decisiones y esta potencia la junto con la defensa de mi territorio tierra, porque no concibo este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique mi existencia, y promueva mi vida en plenitud. Las violencias históricas y opresivas existen tanto para mi primer territorio cuerpo, como también para mi territorio histórico, la tierra. En ese sentido todas las formas de violencia contra las mujeres, atentan contra esa existencia que debería ser plena.” (Cabnal, 2010)*

Los espacios son entendidos como resultado de múltiples formas de expresiones de vida o por la actividad del ser humano, es decir, son producto de construcciones sociales en el tiempo ligadas a expansiones y contradicciones históricas relacionadas con las necesidades colectivas. Estas relaciones espacio/tiempo toman la forma de unidades concretas pero transitorias de ocupación humana, denominadas “recipientes o contenedores” maleables y ajustables a los cuales se les dan límites formales y son llamados “territorios” (Borda, 2000).

La construcción de las fronteras que dan límites a los territorios dependen de procesos históricos *“que implican división, accesión, centralización o limitación por diversos factores (sociales, raciales, religiosos, políticos) en los pueblos mismos”* (Borda, 2000, pág. 3), guiados por ejercicios de poder a través de la conquista, anexión o sucesión de los soberanos de los Estados Nación y de ejercicios muchas veces violentos, obedeciendo a mecanismos políticos o imposiciones de grupos dominantes (económicos y políticos). También son producto de las luchas en defensa de la identidad propia, de la construcción de espacios que incluyen la armonía con la naturaleza y formas de resistencia cultural.

La construcción social de los límites que determinan los territorios están definidos por normas necesariamente relacionadas con el identidad de género y la orientación sexual, de modo tal que los contenedores del espacio reflejan y encarnan disposiciones y valores en torno al género y la sexualidad, materializado en la circulación de formas de control y acceso (Sandoval, 2017). Es entonces el territorio una forma de ocupación del espacio atravesado por relaciones de poder, en el que ser mujer cobra relevancia.

La relación entre la construcción de los territorios de las localidades a las que la estrategia pedagógica llegó y las historias de vida de las mujeres que las habitaban, fue uno de los propósitos establecidos en los encuentros. Reconocer el lugar de las mujeres en los procesos históricos de los territorios fue el eje que articuló el intercambio de experiencias, bajo la comprensión del contexto de desconocimiento y silencio del papel de las mujeres en la historia local.

Estas localidades y barrios que fueron puntos de encuentro, son lugares periféricos de la ciudad que ocuparon y apropiaron miles de familias provenientes de otros lugares del país en los últimos 30 años. Estos desplazamientos fueron producto del conflicto armado interno, y en la búsqueda de mejores oportunidades laborales y económicas, han construido formas de asentamiento y ocupación que han dado cuerpo a los territorios actuales marcados por considerables niveles de pobreza.

Producto de los ejercicios de cartografía realizados en torno a la reconstrucción de la historia de los territorios, evidenciamos experiencias de participación de las mujeres y la apropiación de barrios como Olarte y el Nuevo Chile en la localidad de Bosa. Mujeres cofundadoras de los barrios compartieron con mujeres que llegaron a los sectores de forma más reciente, logros alcanzados por la movilización y organización comunitaria, y el papel que ellas desempeñaron para obtener el acceso a servicios públicos, a la vez que se pusieron en discusión las potencialidades y los límites de la participación política en el sector.

La participación política y las negociaciones con las labores de cuidado dentro de los escenarios de lo público fueron puntos importantes que las mujeres resaltaron

en sus historias de vida. Las participantes que hacían parte de organizaciones sociales y comunitarias evidenciaron cómo politizaron sus labores de cuidado y las convirtieron en parte fundamental de los procesos de territorialización de sus comunidades.

Esto fue claro en el desarrollo del proceso en Ciudad Bolívar, en el que las mujeres reconstruyeron la historia de la Organización de Madres Comunitarias encargadas del cuidado de niños y niñas en los barrios de la localidad, y su incidencia como organización en la movilización social en el marco del Paro de 1993<sup>9</sup>. Esta organización de mujeres, la cual se encargaba de una labor feminizada tradicionalmente y por lo tanto encasillada en el ámbito de lo privado, logró posicionar desde sus labores de cuidado instituidas en un proceso colectivo, reivindicaciones frente a exigencias relacionadas con las condiciones de salud, educación y el reconocimiento salarial de su labor, estableciendo un lugar de interlocución política con actores estatales, sacando a lo público problemáticas tradicionalmente concebidas como privadas.

*"No sabía que eso era político, como supuestamente nosotras no estábamos hechas para eso".* Grupo La Estrella, Ciudad Bolívar.

Julio de 2015.

Las mujeres participantes de la zona rural ubicada en Mochuelo Bajo hicieron evidentes las dificultades a las que se enfrentaron al intentar acceder a cargos públicos, o lugares visibles en las movilizaciones del paro, por lo que sus acciones relacionadas a la movilización social se concentraron en las problemáticas de salud alrededor de la construcción del Relleno sanitario Doña Juana, el principal vertedero de basura de la ciudad de Bogotá desde 1988 ubicado entre los sectores de Mochuelo Bajo y Mochuelo alto sobre terrenos de vocación agrícola.

---

<sup>9</sup>Quienes participaron en la preparación y realización de la protesta popular urbana de octubre de 1993 decidieron denominarla "paro cívico local", apelando a un conjunto de prácticas colectivas reiterativas y sistemáticas de inconformismo y movilización social, presentes en diferentes espacios de la geografía nacional en las dos décadas anteriores. ...es definido como la estructuración social y la generación de mecanismos, rutinas sociales y lenguajes que están en la raíz de los reclamos colectivos que los habitantes de este espacio urbano pusieron en juego para mediar, confrontar y recomponer las imposiciones y exclusiones propias de un contexto más global, que diversos actores estatales, empresariales y policiales habían diseñado (Forero Hidalgo, Molano Camargo, 2015 pág 121).

Este relleno ha sufrido problemas de funcionamiento desde su apertura y ha provocado grandes daños ambientales y sobre la salud de los y las pobladores circundantes.

Las mujeres a su vez, resaltaron cómo su participación y acción en los procesos organizativos comunitarios frente a esta problemática, estuvieron encaminadas a la realización de acciones comunitarias enfocadas a la atención en salud, en el mejoramiento de espacios viales y su participación en espacios educativos.

Estas luchas y disputas dentro de los procesos comunitarios son evidencia del trabajo de las mujeres por construir un espacio vital que respete y reconozca sus necesidades particulares en medio de problemáticas que afectan a la comunidad en general, y que aun así, marcadas por una división sexual del trabajo -como lo es la responsabilidad de las mujeres de asumir el cuidado comunitario, se hace pública la importancia de garantizar condiciones para la realización de estos trabajos y disponen de un esfuerzo organizativo para exigir tales garantías y mantenerlas. Es entonces la historia de las mujeres, parte de la historia de los procesos de organización popular de los barrios de la ciudad.

La lectura de esta historia debe incluir el lugar del cuerpo de las mujeres como un espacio sexuado, producto de relaciones de poder que se extienden desde el territorio que se habita. El cuerpo de las mujeres también ha sido demarcado, y controlado por actores externos bajo múltiples formas de ejercer soberanía. Las mujeres reconocen cómo a lo largo de sus historias de vida han tenido que soportar y resistir formas violentas de expropiación de sus cuerpos.

*"El territorio lo depredan, lo expropian. Hacemos lo que las personas quieren y no lo que nosotras queremos... hay miedo de decir lo que pensamos y queremos. ...Estamos amenazadas, nos depredan el cuerpo... Ahí aparece el machismo del sexo contrario"* Carmen, Grupo de Tejidos, San Cristóbal 2015.

El reconocimiento del cuerpo como territorio pasa por entender las estructuras de poder que atraviesan la construcción histórica del cuerpo de las mujeres. Muchos

análisis feministas han tenido la intención de entender cómo la sociedad occidental ha naturalizado lugares de subordinación de lo <<femenino>> frente a los privilegios de todo lo entendido dentro de la categoría de lo <<masculino>>, y para enmarcar cómo el cuerpo se ha constituido territorio para las mujeres, es importante ubicar la discusión frente a la construcción social del sexo y el género.

La categoría sexo “*es el producto de la sociedad heterosexual que impone a las mujeres la obligación absoluta de reproducir la especie, es decir, reproducir la sociedad heterosexual. La obligación de reproducción de la especie que se impone a las mujeres es el sistema de explotación sobre el que se funda económicamente la heterosexualidad.*” (Wittig, 2006, pág. 26) El materialismo en la tesis de Wittig, se hace evidente en la categoría acuñada por la francesa: <<clase de sexo>>; a partir de una definición materialista de la opresión, la autora analiza a las mujeres como clase, lo que hace que tanto éstas como los hombres sean entendidos como categorías políticas y económicas. Como consecuencia de lo anterior, las mujeres no constituyen un grupo *natural* que sufren situaciones comunes como el maltrato y opresión, las mujeres son una clase social, producto de una relación económica y de una construcción ideológica que hace posible este sometimiento.

De acuerdo con lo anterior, es claro que la opresión femenina está estrechamente vinculada con la cercana relación existente entre la categoría <<sexo>> y la heterosexualidad. Para Wittig, el sexo es la categoría fundante de la sociedad heterosexual, pues es a partir de allí que se hace posible naturalizar el binarismo sexual y por tanto, fundar una sociedad totalmente heterocentrada. El sexo hace que la mitad de la población (femenina), sea sexuada de manera tal que responda a los parámetros normativos de la heterosexualidad, para luego pretender ubicarse en el campo de lo prediscursivo<sup>10</sup> y así ser naturalizada, y obligatoria.

En otras palabras, las categorías hombre/mujer son categorías ficticias que se anteponen ocultando el orden político y económico de las relaciones entre los

---

<sup>10</sup> Anterior a una construcción de significado. Se refiere a una categoría entendida como natural, por fuera de cualquier construcción cultural.

sexos. La opresión es la que crea el sexo y no al contrario (Wittig, 2006), de manera que al develar que la diferencia sexual es producto de las relaciones de opresión, se desnaturaliza el origen de la opresión y de la división sexual del trabajo.

La categoría de sexo establecida como natural a través de procesos discursivos por medio de las normas y las instituciones sociales, también naturaliza la relación heterosexual ente quien somete y la sometida, relación que tiene como pilar la explotación; es así como el orden entre clases de sexo está enmarcado claramente en la apropiación de la producción y reproducción de las mujeres por parte de los hombres, evidenciado en el trabajo doméstico –incluido el trabajo sexual dentro del matrimonio- y la reproducción, una doble explotación expresada por la apropiación privada por un individuo y la apropiación colectiva de todo un grupo (*la clase masculina*) (Wittig, 2006).

La revisión de su historia de vida por cada una de las mujeres en los encuentros, puso en evidencia **cómo existen múltiples formas de expropiación de sus cuerpos relacionadas con el control a partir de ideas naturalizadas como “los deberes matrimoniales”, las ideas construidas alrededor del “ser una buena mujer o buena madre”, el trabajo de cuidado obligatorio, la maternidad obligatoria, los ideales estéticos y de belleza generalizados culturalmente. La expropiación de su fuerza de trabajo en los espacios privados y especialmente en los públicos, fueron momentos importantes de reconocimiento individual y colectivo.**

La violencia es la herramienta generalizada para establecer formas de expropiación individual y colectiva sobre los cuerpos de las mujeres. Individual, en el marco de las relaciones de pareja y la familia; y colectiva, por la estructura social violenta que dispone los cuerpos de las mujeres para el consumo masculino, la reproducción y la explotación de su trabajo en labores feminizadas en lo público y lo privado.

**El territorio y el cuerpo son un escenario de lucha y reivindicación** para las mujeres de estos sectores populares, ejes fundamentales para la construcción de *las mujeres* por fuera de las categorías naturalizadas, re-inventadas subjetivamente,

organizadas colectivamente y construyendo **cuerpos-territorios autónomos en los que se hace indispensable la defensa de un espacio digno, habitable y propio.**

*“Llega un momento en que nos revelamos y sabemos que hacer”.*

*"Tenemos esas capacidades, ni más ni menos que los hombres...Tenemos un lado salvaje”* Grupo Nueva Delhi, San Cristóbal.

Julio 2015

### **Desnaturalizando las relaciones de género y la división sexual del trabajo**

Cuestionar los roles de género, la norma impuesta sobre los cuerpos de hombres y mujeres, hace parte de la re-inención subjetiva encaminada a establecer posibilidades de existencia por fuera de las lógicas de control y expropiación que han construido la categoría mujer.

La división sexual del trabajo fue una evidencia circulante durante la estrategia pedagógica, donde a pesar de la sensación de avance o transformación social y cultural frente al tema en la actualidad, los límites para la participación de las mujeres, la triple jornada laboral (el trabajo público, el trabajo privado del cuidado y el cumplimiento de deberes sexuales conyugales) seguían operando en la vida cotidiana de las participantes, *“antes de llegar al taller debían o debíamos dejar todo listo en la casa, que se debe salir temprano de la sesión porque hay que hacer el almuerzo o que no pudo asistir la vez pasada porque debía llevar a mi hija o a mi hijo al médico, estas expresiones de las mujeres revelan que sí es importante ubicar el análisis, detenernos a reflexionar lo que aprendimos, cómo nos construimos y cómo nos relacionamos”* (SDMujer, Equipo de Estrategia Pedagógica., 2016, pág. 27).

Visibilizar el trabajo no remunerado ni reconocido en estos espacios de diálogo, pasó por la difícil tarea de hablar de asuntos que no son de “importancia” en los espacios colectivos, reconstruir los tiempos, los costos y reconocer los saberes que hay detrás de estas prácticas. Parte de este diálogo pasó por desmitificar

ideas ancladas a la construcción del género donde se cree que “*el trabajo en el hogar es una retribución que hacemos nosotras, porque ellos son los que llevan el sustento*” Grupo Olarte, localidad de Bosa 2015.

Se posiciona así una ruptura frente a la naturalización cultural de los roles desempeñados históricamente por las mujeres y los hombres, ubicando las razones por las cuales existe en la sociedad la división entre el ámbito público y privado, la razón y los sentimientos, la objetividad y la subjetividad, lo político y la política; posicionando y otorgando privilegios a los hombres y desdibujando los aportes y la trayectoria de las mujeres.

Las condiciones materiales de buena parte de las mujeres en el mundo, reafirman el sistema de exclusión y explotación *patriarcal* funcional al sistema económico. Al interior de la economía mundial, las mujeres juegan un papel estratégico dentro de las relaciones de producción: por un lado, han sido históricamente parte de las fuerzas productivas necesarias para el desarrollo económico -desde antes de la constitución de los Estados modernos y la economía moderna- al ser las encargadas de la reproducción y el cuidado de la vida humana. Por otro lado las mujeres en la industrialización también han conformado la clase explotada por el capital, seguida del cambio en las relaciones sociales de producción con la llegada del post-fordismo, lo que implicó que las condiciones de pobreza de las mujeres se hayan exacerbado.

Los cuerpos de las mujeres se han insertado en los procesos de colonialidad y globalización económica de manera exitosa, su fuerza de trabajo se especializa en labores designadas históricamente a partir de la división sexual bajo las lógicas de la modernidad dentro de lo que se determina como trabajo material e inmaterial (desde la producción de placer, la reproducción humana, la producción industrial, dentro y fuera del hogar).

La producción de capital converge cada vez más con la producción y reproducción de la misma vida social y por ello es cada vez más difícil mantener las distinciones entre trabajo productivo, reproductivo e improductivo. El trabajo material o inmaterial, intelectual o corporal produce y reproduce la vida social, y en ese

proceso es explotado por el capital (Hart & Negri 2005). De manera que las lógicas del capital globalizado se han agarrado de estos discursos y de las formas históricas de apropiación del trabajo y la vida en general de las mujeres para mantener viva la producción de plusvalor, en un nuevo mundo donde el mercado rompe las fronteras nacionales conformando un sistema que sobrevive a partir del control de los cuerpos y las mentes.

Los trabajos de cuidado –entendidos también como saberes transmitidos a las mujeres especialmente- por ejemplo son institucionalizados a partir de las producciones académicas y científicas, o simplemente reconocidos desde las <<capacidades naturales e históricas de las mujeres>>, conformando cadenas globales y locales de cuidado, que responden a una geopolítica internacional conformada por algunos centros económicos con múltiples periferias de donde absorber recursos humanos, naturales y financieros. Son las mujeres de países periféricos, o de zonas precarizadas de países centro quienes son designadas para ser niñeras, enfermeras, empleadas domésticas, meseras, trabajadoras sexuales, cocineras y demás, en zonas de privilegio económico.

Dentro de esta división sexual del trabajo, las mujeres no simplemente son alienadas de sus productos, no existen como sujeto, o incluso como sujeto potencial, puesto que no posee su existencia como mujer para la apropiación (Haraway, 1991). La creación de <<hombre>> y <<mujer>> parte de la construcción de las mujeres respecto a la existencia de lo que se clasifica como un hombre, son un producto del deseo de los hombres. Esta afirmación data de la crítica al feminismo radical anglosajón y el feminismo marxista socialista que reafirma la dicotomía sexual a partir del análisis ampliado del trabajo, donde se insertan las labores de las mujeres en el hogar, pero no se cuestiona la naturalización de la dicotomía sexual. El análisis de las relaciones de explotación que se generan a partir de la sexualización de los cuerpos debe hacerse a partir de la necesidad de romper con las categorías para eliminar la división sexual del trabajo, y no simplemente el establecimiento de relaciones salariales para el trabajo doméstico.

La desnaturalización de la dicotomía sexual dentro del sistema económico pasa tanto por el reconocimiento de las labores y los saberes de las mujeres como la descentralización de estos trabajos sobre las mismas. Por lo tanto, el trabajo de las participantes en los encuentros, se constituyó como elemento importante que refleja los aprendizajes, habilidades y potencialidades que visibilizan el papel de las mujeres como constructoras e interlocutoras válidas en la familia, en la escuela, en la comunidad. Y el trabajo fue un concepto reconstruido, resignificando roles y estereotipos de género, transformando imaginarios culturales en diálogo con las experiencias de vida de las participantes.

*“La necesidad de educar a los niños y a las niñas de la misma manera, que los niños también aprendan a cuidar y que las niñas también dediquen mayor tiempo a su estudio y al juego” Grupo Bosa Nova, Bosa, Julio 2015.*

Dentro de las construcciones binarias del sexo-género, las relaciones eróticas y afectivas han establecido unas normas frente al amor, mediado por imaginarios heteronormativos como la monogamia, la dependencia emocional y el amor eterno. Estas construcciones románticas han construido bases que legitiman la expropiación de los cuerpos de las mujeres a través de formas violentas como el control por parte de sus compañeros sentimentales, hasta el feminicidio.

Estas lógicas heterosexuales (entendidas como un conjunto de normas), han minado las relaciones entre las mujeres donde la competencia y la estabilidad de los privilegios masculinos ha naturalizado la rivalidad entre las mujeres, la envidia y la desconfianza, manteniendo la lógica dicotómica en la que se reafirman atributos naturales a los hombres, como el poder y la libertad de elegir lo que desea y necesita para posicionarse tanto en lo privado como en lo público. Para desnaturalizar y transformar estas formas de relacionamiento, el diálogo y la construcción colectiva entre mujeres es primordial. Encontrar a partir de las experiencias de vida puntos de encuentro, reconocer las formas en que las mujeres se han enfrentado a situaciones marcadas por los efectos de las

construcciones de género, y a partir de allí generar acciones individuales y colectivas.

*“Las mujeres pueden revolucionarse, ser independientes y despertarnos del cuento”* Grupo Potreritos, Bosa, Julio 2015.

### ¿Cómo funcionan las violencias contra las mujeres?

Las mujeres están atrapadas en el sexo, *“estén donde estén, hagan lo que hagan (incluyendo cuando trabajan en el sector público) ellas son vistas y convertidas en sexualmente disponibles para los hombres, y ellas, senos, nalgas, vestidos, deben ser visibles”* (Wittig, 2006, pág. 27)

Una de las finalidades del proceso de implementación de la estrategia pedagógica fue establecer un marco **la comprensión de la violencia contra las mujeres entendidas como un fenómeno estructural y parte fundamental de las relaciones sociales, la cultura y las instituciones.** Por lo tanto, es entendido como un problema en el que hay afectaciones directas sobre la mitad de la población habitante de la ciudad, y que circula como un continuum entre las esferas entre lo privado y lo público, **entendiendo que los hechos violentos contra las mujeres no son aislados o inconexos, sino que responden al lugar de las mujeres en la sociedad, a la sobreposición social de lo masculino sobre lo femenino** a partir de la diferencia sexual sobre la que se equipara la diferencia a la desigualdad (Kelly, 1998).

La violencia circula de formas simultáneas a lo largo de todos los ciclos vitales de las mujeres, en los que se convive con la amenaza de estos ejercicios de poder tanto en la vida pública (la calle, el trabajo, los espacios educativos y comunitarios), como en los espacios privados (la familia y las relaciones de pareja).

Relacionado con lo anterior, Rita Laura Segato propone un modelo de comprensión de la violencia contra las mujeres, en el que esta realidad social, psíquica y cultural se puede leer a partir de dos ejes de relación e interlocución:

*eje vertical*, llamado así, por vincular las posiciones asimétricas de poder con sujeción, o sea, del perpetrador con su víctima; y un eje denominado como *horizontal* que vincula el perpetrador con su pares, en una relación que trabaja para mantenerse simétrica (Segato, 2006).

Esta estructura entendida como la construcción de relaciones de género que dan lugar a la violencia, pasa por el funcionamiento de una estructura de poder en dos dimensiones, la primera, aquellas relaciones de subordinación sobre lo entendido como “mujer”, lo “femenino”, relaciones que tributan para la estabilización de las relaciones horizontales de lo entendido por la categoría “hombre”, lo “masculino”. El tributo en las relaciones de subordinación hacia lo femenino se entiende como un pago en los órdenes de flujos afectivos, sexuales, de algunos tipos de violencias intelectuales, productivas y reproductivas. Y la segunda, se basa en ejercicio del poder de lo masculino que se hace indispensable para equilibrar la competición entre iguales, las relaciones entre los pares masculinos. Es decir, la capacidad de dominio de los hombres sobre las mujeres, la construcción de una subjetividad sumergida en este tipo de economía de poder tiene como fin conquistar un Estatus. Para la autora:

*“El sistema de estatus se basa en la usurpación o exacción del poder femenino por parte de los hombres. Esa exacción garantiza el tributo de sumisión, domesticidad, moralidad y honor que reproduce el orden de estatus, en el cual el hombre debe ejercer su dominio y lucir su prestigio ante sus pares”* (Segato, 2003)

El establecimiento del estatus masculino requiere mantener a la mujer en su posición subordinada por todos los medios posibles, estos medios se expresan a través de actos violentos expresados en daños psicológicos, físicos, sexuales y económicos en el ámbito público-privado. Esta “arquitectura de las relaciones de género” se estructura a partir de normas sociales y culturales que naturalizan el pago de tributos de género –como lo llama Segato- y que determinan la construcción subjetiva de la masculinidad. Este establecimiento está permeado por la colonialidad, la clasificación a partir de la raza, la etnia, el lugar geopolítico

que se ocupa determina distintos niveles en el estatus, muta, otorga escaños particulares.

Es importante evidenciar el proceso de reconocimiento por parte de las mujeres de la forma cómo funcionan los mecanismos de control que determinan sus formas de vida en la cotidianidad de las relaciones de pareja y la familia como primer espacio de reproducción de las violencias. La desnaturalización de las violencias fue un paso importante, en el que las historias de vida fueron los ejes de reflexión principal y el reconocimiento de emociones como el miedo permanente en sus relaciones de pareja develó cómo la violencia psicológica constituye parte fundamental de la estructura de las violencias.

La violencia física es la una de las expresiones más evidentes, y de algún modo sancionada social y legalmente, pero el daño a la salud mental y el bienestar emocional de las mujeres no siempre ha sido considerado parte de los daños del ejercicio directo de la violencia física y un tipo específico del ejercicio de la violencia. Este fue uno de los reconocimientos más significativos por parte de las participantes durante los encuentros, experiencia que a través de los ejercicios de memoria y reflexión alrededor de las historias de vida, expusieron las emociones que marcaron **las relaciones de pareja como el miedo, la rabia y la culpa.**

Las marcas de esta forma particular y eficaz de control son invisibles, el miedo, es la emoción instalada a partir de acciones coercitivas que mantiene las relaciones de subordinación considerando normales y banales algunos comportamientos. Por otro lado, los daños psicológicos que marcan a las mujeres a través de esta emoción también se entiende como “natural” a partir de prácticas y creencia religiosas, morales, familiares que los legitiman.

Es así como estos daños permiten entender el **carácter cíclico de las violencias,** en cuanto minan la autoestima, la confianza y rompen con la autonomía de las víctimas. Uno de los daños que refleja el carácter estructural de las violencias se ejemplifica en la dependencia emocional de las víctimas a sus agresores, al construirse sobre las mujeres un ideal de proyecto de vida relacionada con el matrimonio y la maternidad, en donde la familia como construcción social definida

por el Estado y principios religiosos, logra establecerse como la “cúspide del proyecto de vida” de las mujeres. Estas imposiciones sociales y culturales terminan reforzando una estructura simbólica que amarra las mujeres a sus agresores al reforzar ideas como la heterosexualidad, la monogamia, la familia nuclear y el amor romántico como el arquetipo de la feminidad.

Algunas de las expresiones más recurrentes en los espacios de conversación alrededor de esta forma de violencia fueron *"yo no sabía que eso era violencia; uno perdona todo por amor o por mantener la familia"; "ahora sí hacen algo, antes la violencia era normal y aceptada"*.

También se puso en discusión el lugar de otras formas de violencia que se relacionan con el daño anteriormente expuesto. Identificaron la violencia sexual y la violencia económica, como otros tipos de violencias que no se entendían como delitos. La violencia sexual *"sucede en la vida de nosotras cuando no queremos tener relaciones"* y la Violencia Económica *"cuando no hay trabajo reconocido en la casa"*. *"La violencia es un hecho que nos pasa a todas, hay cadenas y por eso hay que poner las fichas en su lugar"* Grupo Nueva Delí, Localidad San Cristóbal, 2015.

La violencia económica está determinada como delito en la ya mencionada Ley 1257 de 2008, la cual establece que hechos relacionados con la inasistencia alimentaria de los padres con sus hijos e hijas, la retención y/o destrucción de los bienes inmuebles de los cuales depende la actividad económica de las mujeres, la administración de los recursos generados por el trabajo de las mujeres y la violación de derechos patrimoniales, corresponden a un tipo de violencia que debe ser regulada por las autoridades del Estado.

Estos daños no son reconocidos socialmente como afectaciones directas hacia las mujeres, comúnmente las autoridades competentes de la protección de las víctimas y la sociedad en general, atribuyen los efectos la violencia económica en el marco de las relaciones familiares con efectos exclusivos sobre los hijos e hijas.

Entender las relaciones de género dentro del proceso de construcción de las violencias, deja en evidencia la inoperancia de las entidades encargadas de la protección y atención a las víctimas de estas violencias. Los imaginarios naturalizados sobre los roles y lugares en la escala jerárquica en que se deben ubicar las mujeres permean el funcionamiento de las entidades estatales que intervienen en los procesos de atención y protección, los y las funcionarias siguen legitimando la estructura patriarcal del poder sobre que se alimenta de las violencias. Muchas de las historias compartidas por las mujeres develaron episodios de revictimización por parte de las autoridades (comisarios-as de familia, fiscales, policías, funcionarios de las entidades de salud) en donde la responsabilidad de los hechos terminaba adjudicándose a la víctima, se subestimaba la denuncia de hechos violentos que atetaban contra el bienestar psicológico y físico de las mujeres. Las instituciones no se escapan a los discursos constituidos que estructuran las formas de violencias.

Las entidades encargadas de la prevención atención y protección a las mujeres deja entrever cómo funciona la violencia según el eje horizontal de poder que describe Segato. Muchas de las historias de las mujeres que se revivieron en los espacios estuvieron marcadas por los relatos de desesperanza y desconfianza frente las instituciones del Estado a las cuales acudieron para ser atendidas. Los funcionarios y funcionarias mantienen prácticas revictimizantes que funcionan como castigo público para las mujeres, en tanto las culpabiliza de los hechos aludiendo a la provocación de situaciones violentas a partir de la emisión de juicios frente a sus comportamientos.

Estos juicios van directo sobre los lugares construidos a partir de las relaciones de género, los roles y la feminidad. Es decir, muchas mujeres en las entidades son señaladas como responsables de las agresiones de sus esposos o novios porque provocaron al agresor al ser infiel (rompiendo la norma social de la monogamia), no cumplir con los llamados “deberes conyugales” relacionados con los deberes sexuales con su pareja, o frecuentando sitios exclusivos para hombres a altas horas de la noche y luciendo prendas seductoras, o por relacionarse con hombres

y/o mujeres de manera sexual por fuera de las relaciones de noviazgo y matrimonio (saliéndose de la ideal de la “buena mujer” que debe estar confinada a lo privado, despojada de su sexualidad).

Estas acciones fundamentadas en el privilegio de lo masculino, son realizadas tanto por hombres como mujeres, descalificando el lugar de lo femenino en un ejercicio colectivo del poder. En otras palabras, estas acciones de revictimización mantienen el estatus de los hombres como colectivo social, al legitimar los hechos de violencia basados en la naturalización de las asignaciones culturales sobre las mujeres dejando de lado el señalamiento al individuo agresor.

A partir de los factores evidenciados, se puede explicar **cómo el disciplinamiento de las mujeres a partir de relaciones de género, constituyen un orden simbólico y de significantes que da lugar a una estructura jerárquica patriarcal,** con efectos evidenciables, reales y discontinuos, en palabras de Segato:

*“El patriarcado es entendido como perteneciendo al estrato simbólico y, en lenguaje psiconanalítico, como la estructura inconsciente que conduce los efectos y distribuye valores ente los personajes del escenario social. La posición del patriarca es, por lo tanto, una posición en el campo simbólico, que se transpone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales. Por esta razón, el patriarcado es al mismo tiempo norma y proyecto de autorreproducción y, como tal, su plan emerge de un escrutinio, de una "escucha" etnográfica demorada y sensible a las relaciones de poder y sus, a veces, inmensamente sutil expresión discursiva.”* (Segato, 2003)

En este sentido, el ejercicio colectivo del poder sobre el cuerpo de las mujeres a partir de la sanción es un lugar de privilegio que logra significar relaciones de dominio y la potencia cohesiva de una colectividad y una producción normativa que depreda los cuerpos de las mujeres como índice de la unión y la fuerza de una sociedad (Segato, 2006). Las normas –que tienen una carga moral– establecen la significación de continuidad entre la corporalidad femenina y el territorio, en tanto estas normas se encargan de ejercer control y vigilancia sobre

la sexualidad femenina, la reproducción, su fuerza de trabajo productivo entre tantos, lo cual aporta a la imagen de poder de la colectividad sobre su territorio a través del dominio masculino del cuerpo de las mujeres.

Entender estas formas de organización del poder dentro del proceso de la estrategia pedagógica pudo **construir en el imaginario alertas para prevenir posibles asesinatos de mujeres, al entender cómo la conexión entre los procesos de apropiación del territorio y del cuerpo, comprendiendo el por qué ser mujer se convierte en una alerta para brindar atención a la seguridad para las mujeres** en relación a la expresión más extrema de este despliegue del poder sobre el cuerpo de las mujeres, el feminicidio.

El feminicidio, entonces se entiende como *“el conjunto de formas de violencia que pueden terminar en el asesinato e incluso en el suicidio de mujeres como resultado de violencias sistemáticas en su contra”* (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015). La identificación del funcionamiento de las normas morales y los ejercicios de violencia directa sobre los cuerpos, permitió generar alertas frente a posibles casos de feminicidios, la identificación del riesgo de algunas mujeres dentro de las comunidades en que se desarrolló la estrategia. Se identificaron casos que fueron acompañados por las mujeres de la comunidad y atendidos por equipos de la SDMujer brindando apoyo psicosocial y jurídico además de los espacios de escucha y apoyo en el trabajo de los encuentros entre las mujeres.

En los encuentros con las mujeres, el tema de las violencias estuvo presente de manera constante, dentro y fuera de las sesiones específicas que trataban el tema. Las emociones y la evocación de historias estuvieron marcadas por algunos silencios, en las expresiones de los rostros, las miradas, los gestos, en las palabras compartidas. En principio las expresiones más comunes fueron relacionadas con la tristeza, rabia, odio, culpa, transitando por el reconocimiento de quienes somos las mujeres, qué hemos hecho, como nos hemos construido y condiciones estructurales que nos afectan a todas, movilizándolo la necesidad de hablar, decir, pronunciar y **exigir y por tanto empezar a transformar estos lugares implantados de la culpa, la vergüenza y la desesperanza.**

El diálogo permitió, reafirmar una posibilidad para la construcción colectiva de estrategias de cuidado. Las propuestas fueron surgiendo desde las experiencias de las participantes y se convirtieron en opciones para otras, movilizandó la agencia de prácticas de cuidado, denuncia y reflexión frente otras formas de estar en mundo. Estos aportes colectivos e individuales que hicieron parte de las experiencias en diálogo dentro de la estrategia pedagógica serán abordados a continuación.

### **Autocuidado y Autoprotección. Respuestas a la violencia contra las mujeres.**

Los encuentros entre mujeres se desarrollaron con el sentido de fortalecer las capacidades de repuesta de las participantes frente a las formas de violencias a las que están expuestas cotidianamente reconociendo en primera medida cómo se expresan las violencias a partir de sus experiencias, ubicándolas en el contexto del fenómeno en sus territorios y generando propuestas de autocuidado y autoprotección. Entendiendo que, las mujeres no son llanamente objeto de control, sino que construyen alternativas, espacios y estrategias tanto para disputar el ejercicio del poder frente a los privilegios de lo masculino, como para protegerse y reparar los daños que la violencia ha dejado en sus vidas y en las de otras mujeres.

En una primera dimensión de análisis sobre los lugares de resistencia que se posicionaron a través del diálogo entre las mujeres, se evidencia el reconocimiento de los derechos como la institucionalización de las luchas colectivas de las mujeres de la ciudad, en el caso de la Política Pública de Mujer y Género y el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, producto de la movilización social del movimiento de mujeres en Bogotá. Reconocer la historia reciente de los derechos y reconocer cómo en la cotidianidad se tejen lugares de exigibilidad, fue una evidencia para las participantes de las posibilidades establecidas para habitar el mundo de otras maneras.

Los derechos pasaron de ser prerrogativas del Estado a entenderse como producto de necesidades particulares que involucran lo íntimo, lo privado, los sueños, las ilusiones, los proyectos personales y comunitarios. Lugares comunes entre las mujeres que movilizan la acción individual y colectiva. De esta manera las participantes posicionaban un criterio puntual frente a sus derechos: *"Decimos que no sabemos de derechos, pero eso no es verdad. Porque cada una sabemos lo que queremos y cómo lo queremos"* Maryluz Godoi; San Cristóbal. Junio 2015. *"Son beneficios para todas y nosotras tomamos la decisión de cumplirlos, son como un poder..."* San Cristóbal. Junio 2015.

Esta dimensión colectiva en el proceso de exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias, se destacó en las propuestas de acción que nacieron en los espacios de encuentro, como el caso de uno de los grupos de trabajo en Ciudad Bolívar y San Cristóbal en el que se convocó un encuentro de organizaciones de mujeres en la localidad para fortalecer las redes locales entre las mujeres y el reconocimiento del trabajo de las organizaciones presentes en el territorio. También la construcción otros espacios de encuentro entre mujeres y rutas de atención comunitarias para el apoyo a víctimas e violencias en los casos donde el acceso a la justicia era prácticamente inexistente.

La construcción de lazos afectivos y políticos entre mujeres fue la estrategia principal a la hora de enfrentar las violencias. Los lugares comunes que constituyen a "las mujeres" como una construcción social anclada a las violencias, cumplen la función de establecer empatías, solidaridades y aprendizajes en el que la escucha y el lugar de las emociones fueron fundamentales. El miedo, la culpa y la vergüenza evidenciados en los relatos de las mujeres se fueron transformando con el transcurrir de las conversaciones en espacios de apoyo, intercambio de consejos y en espacios de aprendizajes; *"aprendemos de las otras. Ya sabemos a dónde llegar, a quien preguntar. Ya sabemos que hay cosas por hacer... hay que dejar el miedo, y que éste, se convierta en fortaleza."* Grupo de Mujeres de la Junta de Acción Comunal de Nueva Delhi, San Cristóbal, 16 de Junio de 2015.

El lugar de la acción colectiva a partir de temas que han estado históricamente ligados a lo privado, lo que se debe ocultar de los debates políticos como el amor, la maternidad, la sexualidad, el deseo y las violencias dentro de la familia, han sido el foco de movilización de las propuestas feministas dentro de la academia y los movimientos sociales y políticos en el mundo. Las propuestas dentro de estas luchas de poder han estado enmarcadas por el establecimiento de organizaciones, redes y proyectos masivos en los que la solidaridad entre mujeres ha sido uno de los factores que posibilitan la movilización.

Una de estas posturas pertinentes para esta parte del análisis de la experiencia, es la propuesta de Adrienne Rich, quien establece la categoría de *continuum lesbiano* para:

*“Incluir una gama –a lo largo de la vida de cada mujer y a lo largo de la historia- de experiencias identificadas con mujeres; no solamente el hecho de que una mujer haya tenido o deseado tener conscientemente experiencias sexuales genitales con otra mujer.” (Rich, 1999, p.188).*

En este sentido, el continuum remite a esas experiencias comunes que ponen en juego la identificación de las mujeres entre sí, en el que las relaciones entre pares constituyen emergencias de posibilidades de acción frente a esas particularidades –como el ejercicio de violencias sobre sus cuerpos- que construyen la feminidad. La identificación con la otra, y la construcción de la posibilidad de un *nosotras* se entiende como una estrategia política por fuera de la cristalización de las luchas en una institución; es la emergencia de transformaciones cotidianas, particulares y que en algún momento pueden verse como aisladas, pero donde no se descarta la articulación organizada a través de estructuras móviles comunitarias, de amigas, vecinas, que pueden pasar o no por relaciones erótico-afectivas<sup>11</sup>. *“Nos identificamos con la otra”* Grupo Bosa, 2015.

---

<sup>11</sup> Cabe aclarar que la autora habla particularmente de las relaciones entre mujeres y utiliza las palabras *lésbico* y *continuum lesbico* con la intención de despatologizar la experiencia lesbiana y rescatar en papel de las mujeres y las mujeres lesbianas en la historia. Por lo tanto el continuum lesbico remite a la compañía entre mujeres por fuera de la exclusividad que se le otorga a esta categoría a las relaciones eróticas entre mujeres. Refiere al estar las unas para las otras.

Por otro lado, Marcela Lagarde comprende las relaciones entre mujeres desde la solidaridad, a partir de una propuesta enmarcada en la *sororidad*, la cual “*emerge como alternativa a la política que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza*” (Lagarde, 2006). La sororidad es el pacto entre a las mujeres que tiene por objetivo desnaturalizar la misoginia instaurada en la sociedad y contribuir en acciones específicas en busca de generar empoderamiento y la eliminación de las formas de opresión que operan por el hecho de ser mujeres. Estableciendo entonces alianzas entre mujeres por fuera de la lógica cultural marcada por la rivalidad entre ellas a partir de la disputa del poder que circula alrededor de los privilegios de lo masculino; es decir, por fuera de las disputas de poder que se dan entre pares –y que pocas veces se reconocen las disputas que emergen para desmontar tales privilegios.

### **Cuidado de sí y de las otras.**

La investigadora francesa Claire Martín (2013) establece la autoprotección, como una práctica que permite la intervención de situaciones de violencia cotidiana nocivas para la integridad física, psicológica y mental de las mujeres. En este sentido, tal práctica puede aumentar el bienestar y calidad de vida de las personas, y contribuye al fortalecimiento de procesos emprendidos por mujeres víctimas de violencias luego de agresiones.

Al recoger la experiencia de implementación de este recurso pedagógico y político en la estrategia pedagógica, permite reconocer que la autodefensa feminista se constituye efectivamente en una práctica transgresora, la cual, sin desconocer la actividad física que desarrolla, retoma precisamente elementos del autocuidado y autoconocimiento de sí en el marco de sistemas de dominación de gran complejidad que afectan de manera particular a las mujeres.

*La autodefensa feminista va mucho más allá de la defensa física y propone herramientas para prevenir las transgresiones de todo tipo a los límites que preservan la integridad de las mujeres. Las estrategias verbales y el trabajo de la confianza en sí misma están cada vez más presentes en la autodefensa feminista, lo que se basa en la noción del*

*derecho a la integridad y a la autonomía. Se cuestiona la construcción social de los sexos lo que se entiende como femenino y masculino en nuestras sociedades y que causa banaliza la violencia hacia las mujeres. Tiene por meta desarrollar los recursos del colectivo femenino y aumentar su capacidad de acción a través de diferentes estrategias de prevención de violencia para que cada una encuentre los medios que le convengan en función a sus elecciones personales y gracias a la solidaridad entre mujeres (Martí C. , pág. 20).*

De esta forma se evidenció en el proceso desarrollado con las mujeres de las distintas localidades trabajadas, que **la autodefensa feminista permite evitar o interrumpir situaciones violentas y** a la vez desarrollar estrategias de retomar de control de su cuerpo. Este tipo de ejercicios prácticos, permite desarrollar mayores posibilidades de elección y acción frente a las violencias en la vida cotidiana, a la vez que puede ser una herramienta que aporte a la tarea de romper los ciclos de las violencias y ayuda a reparar los daños emocionales, al movilizar la confianza en sí misma a mujeres víctimas de violencias. Por último, puede permitir salvaguardarse de situaciones peligrosas en tanto elemento de prevención primaria de la violencia, es decir que tiene por objetivo actuar antes que se desarrolló la violencia, para desactivarla (Bonilla & Yunis 2015).

Así, la autoprotección feminista se nace de una serie de reflexiones en torno a la construcción binaria de las categorías hombre-mujer y la jerarquización que deviene en la institucionalización de violencias a partir de la naturalización de la apropiación simbólica y material del cuerpo de las mujeres, para convertirse en una práctica de resistencia que busca subvertir desde lo cotidiano el orden de género.

Tomando como referente las experiencias de vida en torno a la práctica de la defensa personal feminista que fueron socializadas en el proceso de la Estrategia Pedagógica, a continuación se presentan las características sobre las cuales se desarrollaron los encuentros en los que se abordaron estrategias de defensa personal feminista:

- *La autoprotección desde una propuesta feminista* contribuye a derrumbar los roles asignados socialmente a las mujeres en los que las establecen como dependientes de los hombres, al ser éstos los encargados de cumplir la función de proveedor y protector. La socialización de las mujeres en el marco de las ideas sobre lo femenino usa el miedo como forma de control, al establecer unos límites al uso y disfrute del cuerpo con base a juicios con fundamentos biológicos, legitimados bajo discursos científicos que ocultan las normas culturales que impiden una apropiación física y mental de mismo. En tanto, la figura de la femineidad se relaciona directamente a la debilidad, la fragilidad y la falta.

*Frente a esto, la defensa personal feminista es una herramienta que permite emprender un proceso de deconstrucción de los miedos socialmente aprendidos y caminar hacia la independencia y la construcción de espacios libres de violencias* (Bonilla, Yunis 2015, pág. 2).

- *La sororidad como dimensión práctica y política*, como base de los encuentros de mujeres, enfocados al autocuidado y la autoprotección. La construcción de vínculos afectivos basados en la confianza, la complicidad y solidaridad.
- *El empoderamiento entendido como la legitimidad y resignificación de los saberes propios* - aprehender y transformar – adquirir y transmitir conocimientos prácticos a través de la creatividad, la sororidad, la autonomía (Bonilla & Yunis, 2015).

De esta manera el propósito pedagógico se narra desde la posibilidad de identificar la apropiación de la experiencia que buscó socializar y practicar técnicas de defensa personal feminista con la finalidad proporcionar ejercicios de autoprotección y cuidado del cuerpo para la prevención de violencias contra las mujeres.

Por otro lado el autocuidado fue un punto importante dentro del proceso de reflexión alrededor de las violencias, no solamente enfocado sobre los daños ya ocasionados y los hechos de violencia evidentes. **El autorreconocimiento permitió**

entender cómo las estructuras que tejen la violencia dejan marcas corporales, cómo a partir de la división sexual del trabajo se ha naturalizado la sobre carga de trabajo sobre los cuerpos femeninos, despojando de posibilidades de hacer uso de su fuerza de trabajo y sus tiempos. Esta realidad fue cuestionada durante la estrategia, por lo que el autocuidado fue impulsado a través compromisos individuales y colectivos frente a los límites que se deben establecer en relación al trabajo de cuidado, abriendo espacios para actividades de cuidado propio (educativos, recreativos, cuidado de la salud), además de posicionar en las reflexiones la necesidad de la descentralización de las labores de cuidado por parte de las mujeres, el cual se enfoca a la familia.

## **CONCLUSIONES**

Esta sistematización permitió reflexionar sobre la práctica educativa desarrollada a través de la estrategia pedagógica para la prevención de la violencia y reconstruir las experiencias que circularon a lo largo de los espacios de encuentro entre mujeres a partir de un análisis feminista situado frente a las violencias, desde de las narraciones de las participantes.

La construcción de conocimiento durante el proceso investigativo partió del diálogo de experiencias de cada una de las personas que hicimos parte de la formulación

y desarrollo de la estrategia, en donde el lugar de quien investiga no está al margen de la realidad analizada, sino hace parte de ella como participante del proceso y como participante generizada, “mujer”, con una historia particular frente a las violencias la cual hace entra en diálogo con la experiencia y el análisis de la misma.

Este intercambio de experiencias y saberes permitió establecer nuevos marcos de referencia e interpretación de las estructuras que reproducen y sostienen en el tiempo las violencias contra las mujeres. Parte importante de este reconocimiento fue el análisis del cuerpo como territorio al empezar a recoger la historia de la vida de las mujeres en el contexto de los procesos de territorialización de los espacios ocupados en las localidades actualmente. Reconocerse como sujetas, como producto de la historia y agentes en la construcción de la misma permite entender cómo las violencias contra las mujeres tiene un carácter estructural; por una parte comprendiendo y desnaturalizando la invisibilidad de sus historias particulares dentro de la historia oficial de la defensa y la construcción de los territorios que habitan, y por otra, develando la conexión de las violencias en los espacios privados y estos procesos de construcción territorial local.

Dentro de este análisis del cuerpo como territorio, fue de trascendental la reflexión frente a cómo el cuerpo de las mujeres deviene de procesos discursivos que tallan social y culturalmente el género sobre la base de la diferencia sexual. Por lo tanto el lugar del “ser mujer” pasa a ser un lugar de enunciación que sobrepasa un orden esencial y natural, a ser comprendido como un proceso de construcción histórico atravesado por relaciones de poder que establecen lo femenino como blanco de control social.

A su vez, esta desnaturalización llevó a cuestionar los lugares fijados para las mujeres dentro de las estructuras económicas y culturales ancladas a los roles de género designados a las mujeres. También a reconocer los saberes que circulan en estos lugares de existencia alrededor de las labores de cuidado y cómo estos

han sido motor de los esfuerzos para organizar procesos de movilización social y exigibilidad de derechos.

Entonces, cuerpo como territorio es una categoría para analizar las violencias contra las mujeres, permitiendo establecer quienes y de qué forma ejercen poder sobre los cuerpos y los proyectos de vida sobre las mujeres, develando las estructuras de la violencia. Este ejercicio de análisis evidencia el lugar de las violencias que enmarca las agresiones sufridas a lo largo de la vida de las mujeres por parte de los hombres tanto en el espacio público como el privado, partiendo de la idea de que el control no pasa sólo por un ejercicio de la fuerza física de un hombre contra una mujer, sino que se configura a través de la amenaza permanente de tales actos instalado en el colectivo social de las mujeres.

Es decir, la violencia se enmarca en un andamiaje simbólico que es reproducido por discursos que sostienen las instituciones sociales como la familia y el Estado; por lo tanto no es un fenómeno aislado, ni que le ocurre exclusivamente a mujeres de determinada condición socioeconómica, o es perpetrada sólo por algunos hombres “enfermos mentales”, desmontando mitos que legitiman esta problemática social. Esto permitió que muchas mujeres leyeran sus experiencias de una manera distinta, y sus vínculos con la violencia empezaron a tener un origen comprensible y a su vez propuestas para subvertirlos.

Por lo tanto, la experiencia pedagógica toma relevancia y pertinencia frente el abordaje de las violencias con las mujeres de las localidades, al salirse de la mirada victimizante y estática que las instituciones del Estado mantienen frente a las víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género. Los espacios de encuentro fueron espacios de reconocimiento de las capacidades, estrategias y posibilidades emergentes a lo largo de la cotidianidad y las historias de vida de las mujeres. Así la categoría “mujer” se entiende como una construcción en medio de relaciones de poder en doble vía.

Por un lado es producto del ejercicio violento de los discursos y de los efectos de los mismos sobre los cuerpos, a través de la explotación inmersa en la lógica capitalista y su relación ineludible con la división sexual de trabajo, la feminización de la pobreza, la restricción del goce de derechos anclada a unas ideas hegemónicas del deber ser femeninos, la misoginia y la expresión más evidente del control social de los cuerpos, el ejercicio la violencia. Pero por otro lado, esta categoría también se llena de contenido bajo la lectura de las formas de resistencia que ha permitido deconstruir las formas de existir de las mujeres bajo las estructuras de la violencia.

Las mujeres también pasan por procesos individuales y colectivos de movilización frente a su realidad, como las alianzas temporales que se construyeron a partir de vínculos de amistad dentro de los espacios de encuentro y las proyecciones comunitarias que tuvieron lugar desde las mujeres, a su vez las estrategias personales relacionadas con las rupturas de los ciclos de violencia que las participantes dieron a conocer, evidencian cómo de las relaciones verticales entre hombres y mujeres, y su legitimación social se desprenden otras fuerzas que reaccionan frente a las formas de violencia. Por lo tanto, el fortalecimiento de sus organizaciones y el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres se entienden como piezas claves para desmontar imaginarios, normas, instituciones sociales y los privilegios anclados a lo masculino.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (4 de Mayo de 2010). Decreto 1016 de 2010. *Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Generos* . Bogotá.
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. (2013). *Unidades de Planeamiento Local*. Obtenido de Alcaldía Local de Ciudad Bolívar: <http://www.ciudadbolivar.gov.co/index.php/descargas/category/105-upz-localidad?>
- Bernasconi, O. (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica*, 9-39.
- Bonilla, Estefanía Yunis, Yenifer. (2015). *MARCO CONCEPTUAL PROPUESTA TALLERES DE DEFENSA PERSONAL FEMINISTA*. Bogotá: Secretaría Distrital de la Mujer.
- Borda, O. F. (2000). *Acción y Espacio*. Bogota: TM Editores.
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos Diversos: El Feminismo Comunitario*. Obtenido de ACSUR: [www.acsur.org](http://www.acsur.org)
- Cendales, D., Mariño, G., & Posada, J. (2004). *Aprendiendo a sistematizar*. Bogotá: Agencia Suiza para el desarrollo y la Cooperación COSUDE Colombia.
- Dirección de Eliminación de violencias SDMujer. (Diciembre de 2014). Presentación Balance 2014. Bogotá, Colombia.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La Reinención de la Naturaleza*. Madrid: Cátedra Universidad de Valencia.
- Harding, S. (1987). Is There a Feminist Method?". En S. Harding, *Feminism and Methodology*. Bloomington/ Indianapolis: Indiana University.
- Kelly, L. (1998). *Surviving Sexual Violence*. Inglaterra: Politic Press.

- Lagarde, M. (2006). Pacto entre Mujeres. *Aportes Para El Debate*, 123-135.
- Martí, C. (2013). *Autodefensa feminista, una herramienta para la igualdad*. Almería: Universidad de Almería.
- Martí, C. (2013). *PONER LO INVISIBLE EN RELIEVE. AUTODEFENSA FEMINISTA, UNA HERRAMIENTA PARA LA IGUALDAD*. Almería: Universidad de Almería.
- Mejía, M. R. (2008). *La Sistematización, Empodera y produce Saber y Conocimiento*. Bogotá: Desde Abajo.
- Observatorio de Mujer y Equidad de Género. (2014). Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Base SIRDEC. Bogotá, Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Sandoval, P. (2017). Sentir para desnaturalizar el espacio. Experiencias de mujeres lesbianas en Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- SDMujer, Equipo de Estrategia Pedagógica. (2016). *Estrategia Pedagógica para la Prevención de las violencias contra las mujeres*. Bogotá.
- Secretaría Distrital de la Mujer. (30 de Diciembre de 2014). Resolución 0445. Bogotá.
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2015). *ABC de las Violencias contra las mujeres*. Bogotá.
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2015). Caja de Herramientas. Estrategia Pedagógica para la Prevención de Violencias SOFIA. Bogotá.
- Secretaría Distrital de la Mujer. (11 de Agosto de 2015). [www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co).
- Torres, A. (2006). Por una Investigación Desde el Margen . En *La Práctica Investigativa en las Ciencias Sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Wittig, M. (2006). La Categoría de Sexo 1982. En M. Wittig, *El Pensamiento Heterosexual y otros Ensayos* (pág. 22). Madrid.

## Anexo 1. Fotografías



*Evento de Cierre de la Estrategia Pedagógica. Octubre 3 de 2015. Secretaría Distrital de la Mujer. Participantes de Kennedy*



*Grupo Bossa Nova. Secretaría Distrital de la Mujer. Documento de informe 2015 Tomada por Carolina González*



*Grupo Bossa Estación. Secretaría Distrital de la Mujer. Documento de informe 2015 tomada por Carolina González*



*Grupo Casa de juventud Ciudad Bolívar. Secretaría Distrital de la Mujer. Documento de informe 2015. Toma por Carolina González*



*Recorrido Ciudad Bolívar 28 de Julio 2015 Secretaría Distrital de la Mujer. Documento de informe 2015. Tomada por Carolina González.*



*Recorrido Bosa 9 de Julio 2015 Secretaría Distrital de la Mujer. Documento de informe 2015. Tomada por Carolina González.*



*Encuentro de cierre Grupo Pas La Victoria San Cristóbal. Secretaría Distrital de la Mujer. Documento de informe 2015. Tomada por Carolina González*



*Evento de cierre Octubre 3 de 2015 Secretaría Distrital de la Mujer.*



*Grupo Mochuelos Ciudad Bolívar. Secretaría Distrital de la Mujer. Documento de informe 2015. Tomada por Carolina González.*



*Grupo Nueva Delhi. San Cristóbal. Secretaría Distrital de la Mujer. Documento de informe 2015. Tomada por Carolina González.*